JOSE IGNACIO RODRIGUEZ

(CONTRIBUCIÓN Á SU BIOGRAFÍA)

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ

(CONTRIBUCION A SU BIOGRAFIA)

POR EL

DR. JUAN M. DIHIGO,

PROFESOR DE LINGÜISTICA Y DE FILOLOGIA

PUBLICADO EN LA REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

HABANA
IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
AMARGURA 30
1907

Catedrático supernumerario que fué de la Facultad de Filosofía. (1855)

11 de Noviembre de 1831. † 1º de Febrero de 1907.



> Para mantener vivo el amor de la patria, y afianzar el sentimiento de la propia nacionalidad, nada hay tan eficaz, ni conducente, como traer con frecuencia á la memoria las cosas y los hombres que nos pertenecen.
>
> José Ignacio Rodríguez.

Poner de relieve los méritos de un hombre que á una superior inteligencia unió dotes de orden moral, destacándolo del común de las gentes, es proporcionar un modelo útil y un buen ejemplo para la humanidad. No por otra causa, sin duda, dedicóse á tal labor el gran Plutarco al consignar en su *Vida de hombres ilustres*, la historia de esos personajes famosos que esmaltan con sus talentos y virtudes las páginas de su obra. También ha tenido y tiene nuestra patria sus Plutarcos que con igual interés, con elevado juicio y brillantez de forma han hecho resaltar, como lo hicieron escritores tan connotados como Bachiller y Calcagno, Vidal Morales y Piñeyro, Varona y Sanguily, las relevantes prendas que adornaron, entre otros, á cubanos tan ilustres como Luz y Jorrín, Morales Lemus y Pozos Dulces. Y como una vida hermosa de trabajo, y de trabajo útil que se apaga, es de sustitución difícil, porque no es patrimonio de todos el fulgor de la inteligencia ni las aptitudes superiores, es por lo que, considerando las excelsas cualidades de tales

hombres, que deben quedar impresas en nuestra mente y grabadas en nuestro corazón, deseo consagrar unas páginas á la vida de ese obrero modesto que tanto contribuyó con su saber á la difusión de la cultura dentro y fuera de la patria, de ese miembro prominente de aquella generación en que sobresalieron Céspedes, Aldama, Azcárate, Mestre y otros, conjunción admirable de grandes patriotas y de grandes talentos; de ese eximio cubano que en vida llamóse José Ignacio Rodríguez, que ha legado á la posteridad el fruto de su inteligencia en obras, ya científicas, ya literarias, ya juridícas, poniendo de manifiesto su no común cultura. La desaparición de Rodríguez es un pesar profundo para la patria en cuya sociedad tanto hubo de sobresalir, como lo es también para la sociedad de Washington, donde residía desde hacía treinta y nueve años, cuyos salones fueron por más de veinte años centro de hospitalidad social agradabilísima en que se encontraba toda persona de Cuba de alguna importancia que fuese á la capital de los Estados Unidos, frecuentándolos también muchos diplomáticos de la América Latina, la gente literaria y científica, jueces, senadores y miembros del Gobierno y donde tuvo ocasión, en más de una vez, de prestar su valioso concurso al Gobierno de la República vecina, bien en las conferencias diplomáticas de París, como agregado á la Comisión de la Paz, por su notoria competencia en legislación española, tan imprescindible de conocer en aquellos momentos, bien en otras en que la Secretaría de Estado solicitó su valioso auxilio, ó ya en la Oficina internacional de las Repúblicas hispano-americanas que existe en dicha capital. Su gran inteligencia, sus variados conocimientos, como su trato afable, hicieron de él un personaje tan estimado por cuantos aquilataron sus méritos, como respetado por quienes, distanciados por diferencias de criterio, han tenido la nobleza de reconocer sus singulares merecimientos. Y si no fueran bastantes las razones ya aducidas á más de la muy principal que en mí existe para depositar en la tumba del amigo una flor, como símbolo del afecto que nos uniera, afecto heredado de mis familiares en cuyo medio hubo de vivir por muchos años Rodríguez, bastaría el recorrer las páginas de tantas revistas y periódicos que vieron la luz en nuestra patria, testigos de mayor excepción de sus méritos, de lo que es una vida de trabajo consagrada al bien, como de cuánto es capaz un cerebro privilegiado al calor de una voluntad inquebrantable, para comprender á lo que se hizo acreedor quien dió tan gallardas pruebas de saber en el campo de los estudios históricos y literarios, como lo ates-

tigua su magnífico escrito *El Desembarco de los Puritanos*, ya en el de las bellas artes, interpretando el pensamiento religioso que en hermosos óleos reflejaran diversos autores para señalar la belleza de la concepción, los rasgos sobresalientes del lienzo, ya en el de los estudios clásicos, vertiendo á nuestra lengua la hermosa producción que bajo el nombre de *Eneida* concibiera el inmortal Virgilio. Y para que no queden sepultados en el mayor de los olvidos los rasgos característicos de tan distinguida personalidad cubana; para que no resulte que la única noticia que se tenga de un ilustre desaparecido sea la sucinta relación que en determinado periódico se hiciera—que es el menor esfuerzo en pro de quien consagró toda su vida á la diseminación del saber legándonos páginas admirables—; para que no sea la ausencia de la patria motivo para olvidar á quien, aumentando la galería de nuestros grandes hombres, habría de contribuir á su mayor esplendor; para que no sea tan sólo el móvil que impulse á obras de esta índole los lazos del afecto, sino el muy elevado sentimiento de contribuir, dentro de la medida de nuestras fuerzas, á la historia de la patria amada, exponiendo como útil y necesario cuanto se refiere á la vida pública de un compatriota superior, he considerado oportuno emprender obra de tal índole, susceptible de ser mejorada, ya que la experiencia viene constantemente demostrando cuán valiosos elementos son para la redacción de la historia nacional esas múltiples y variadas fuentes de información, más ó menos documentadas y extensas, llamadas necrologías, biografías ó monografías y que son, á no dudarlo, como afirma un distinguido bibliógrafo, «como los diversos materiales que se reúnen, se agrupan, se ordenan y por último, se emplean en la erección del más grandioso monumento de civilización que puede ostentar un pueblo».



Nació José Ignacio Pedro Mártir Rodríguez y Hernández en la Habana el once de Noviembre de 1831, siendo hijo legítimo del Licenciado José Ignacio Rodríguez y Anexo, también de la Habana, y de doña Catalina Hernández, nacida en Madrid. Cursó los primeros rudimentos en el colegio de don Antonio Navea, hasta que por enfermo, tuvo que trasladarse á Guanabacoa [1] para continuar

[1] En este lugar le ocurrió el grave accidente de fractura y luxación de una pierna, de la que estuvo padeciendo dos largos años y en cama, quedando al fin para siempre con una anquílosis. A consecuencia de este defecto siempre se le conoció con el sobrenombre de «El cojo Rodríguez». Mientras estuvo así enfermo aprendió, para distraerse, á hacer zapatos y á tejer.

sus estudios bajo la atinada dirección de Fray Ambrosio Herrera, meritísimo cubano cuyos servicios en este orden fueron bien notables. Para un niño que desde las primeras pruebas rendidas en sus estudios dió muestra de sus grandes aptitudes, no resultaba la época que correspondió á los primeros años de su vida de estudiante la más adecuada para desarrollar su inteligencia, toda vez que ni los meritorios esfuerzos de la Sociedad Patriótica por difundir la instrucción, ni los especiales empeños que tuviera Luz y Caballero cuando fué Director de la Sociedad Económica de la Habana por educar á sus compatriotas, fueron bastantes para impulsar en el sentido del progreso—del que hubiera podido aprovecharse Rodríguez—á la enseñanza primaria, tan sometida á constantes fluctuaciones. Y es que reflejo fiel esta isla de las conmociones que en la Península se sintieran, inútiles fueron los acuerdos tomados para el mejoramiento de la instrucción. cuando las angustias del Erario por los trastornos ya advertidos, al empeorar la situación, habían de cerrar las puertas á todas las nobles iniciativas en este sentido, despertándose, en cambio, en Cuba, al no existir medios para obtener una sólida educación, el natural deseo de encaminar á los niños cubanos á la República vecina, que en su extraordinario engrandecimiento engrandecía también la causa de la enseñanza. Así fueron deslizándose los primeros años de la vida de Rodríguez en un medio tan poco halagador para la conciencia cubana, tan inclinada siempre al mejoramiento de la patria en todos los órdenes, mucho menos para quien, ávido de saber, requería para dar expansión á su inteligencia medios para llevarla á cabo, gobernantes que se consagrasen con amor al desenvolvimiento de la instrucción pública y muy especialmente de la primaria, base principal para la formación de todo buen ciudadano en el molde que las ideas verdaderamente democráticas deban forjarlos, más bien que políticos de poca altura que en su estrechez de miras, sin la nobleza necesaria para dar acogida á los grandes pensamientos, cualesquiera que fuesen las instrucciones que de la Metrópoli recibieran, ciñéronse exclusivamente á iniciar una política mezquina y perniciosa, dando salida á sus fieros impulsos para engendrar el encono en el corazón de este pueblo ante las injusticias que en el desempeño de sus cargos realizaran. Fueron para Cuba intelectual los primeros años de la vida de Rodríguez un período de gran movimiento literario que destacó á la faz del mundo la cultura de este pueblo en medio de tan pobres elementos; las páginas de la *Revista Bimestre Cubana*—que tantas alabanzas

alcanzó de Quintana, de Martínez de la Rosa y de Ticknor—son la mejor prueba de la «magnitud de talento y habilidad literaria que existió en este país», como las tertulias, para siempre inovidables, de don Domingo del Monte contribuyeron al desenvolvimiento intelectual de quienes, con justa causa, fueron apreciados como verdaderas notabilidades de aquella época. Los géneros literarios en sus varias manifestaciones también tuvieron sus exquisitos cultivadores y merced á ello, mientras Heredia y Del Monte, Plácido y Milanés, dan salida á sus sentimientos traduciéndolos en las composiciones líricas que engalanan nuestra literatura, Palma y Foxá esfuérzanse por dar vida á la dramática, como Anselmo Suárez y Romero y Villaverde consignan en sus prosas amenas escenas características de la vida cubana, que tanto halagan nuestro espíritu. En este ambiente tan complejo en que se observan adelantos en una esfera, el gran esfuerzo de este pueblo por hacer sentir su cultura literaria, mientras en otras adviértese un perfecto estancamiento, va preparando Rodríguez sus facultades intelectuales para estudios de otra índole que habrán de abrir horizonte más dilatado á sus legítimas aspiraciones.

Ingresado en la Universidad en 6 de Noviembre de 1845—á los catorce años de edad—puede decirse que su vida de estudiante está constituída por una serie no interrumpida de triunfos académicos revelados en cuantos exámenes efectuó para ceñirse el birrete laureado de los doctores en Filosofía y en Derecho civil y canónico. Y para un joven como él, que desde temprana edad hubo de sorprender por su inteligencia y grande aplicación á la carrera literaria, según se consigna en su brillante hoja de estudios, su entrada en la Universidad había de proporcionar extraordinaria satisfacción á su espíritu, porque en ese medio se desenvolverían mejor sus facultades, nutriría su inteligencia con las elevadas ideas allí esparcidas en todos los órdenes, daría gran impulso á sus aficiones, coronando con éxito no común su consagración á las distintas ramas del saber que dieron en su vida gran relieve á su personalidad. Y esa labor diaria y casi sin tregua que se imponen los que al estudio se consagran con devoción, es la necesaria preparación para obras de superior alcance realizadas con posterioridad. Los años comprendidos desde 1843 á 1863 constituyen un período que en la vida de Rodríguez puede calificarse de gran acopio de material, de verdadera elaboración mental que había de traducirse en producciones que pusiesen bien de manifiesto sus altas dotes y de ahí el que no

resultase una sorpresa para los que habían seguido paso á paso sus conquistas en el campo de las ciencias la hermosa disertación que acerca de la *Utilidad del estudio de la Historia* sostuvo brillantemente en el ejercicio público que para el grado de Licenciado en Filosofía tuvo efecto en 14 de Junio de 1851, cuando sólo contaba veinte años de edad. Admírase en ella junto á un estilo sencillo y claro, junto á una convicción profunda de la tesis sustentada y robustecida con gran acopio de argumentos, una serenidad de juicio, un valor en los razonamientos propios más de una persona de reconocida experiencia que de un joven salido de las aulas universitarias, incapaz aún de apreciar debidamente la gran significación que la ciencia histórica siempre ha tenido, tanto en el individuo como en la sociedad. A esfuerzos de esa índole se deben pruebas como las rendidas en su *Estudio sobre la situación civil de la mujer en España*, analizando al través de los pueblos su condición, predisponiendo á meditar sobre tamaña injusticia social, descubriendo las grandes prerrogativas que en la Edad Media tuviera, señalando á la Edad Moderna como la época reveladora de grandes iniquidades pasadas, de tremendos errores que se han cometido para afirmar que en ninguna de aquellas legislaciones, cualquiera que sea el mérito que pueda atribuírseles, en ninguna se fija de una manera más terminante ni mejor la situación de la mujer que en la española y que cualquiera que sea la razón que determine su falta de igualdad para con el hombre dentro de la vida jurídica, no podría juzgársela en idéntica forma en el terreno de la dignidad, puesto que á ese sér excepcional le está reservado una misión tan trascendental como al hombre, si no más, pues de ella depende la suavidad de las costumbres, la cultura del sentimiento y su gran significación dentro del hogar. De este modo, con trabajo tan lleno de doctrina como inspirado al calor de un elevado sentimiento, donde la forma correcta hace se deslicen las ideas sustentadas sin choque alguno, permitiendo sea apreciado su criterio propio y definido, rindió prueba cabal de su gran competencia para optar al grado de doctor en Derecho civil y canónico y para que un tribunal compuesto de profesores ilustres, juzgando debidamente tan notable esfuerzo, adjudicase á Rodríguez la más honrosa de las calificaciones.



Los sólidos conocimientos adquiridos al hacer su carrera de Derecho, así como el entusiasmo que por la misma siempre sintiera, lleváronle á dedicar preferente atención al ejercicio de la abogacía. Y en verdad que tuvo en él ocasión de demostrar su notable competencia, no sólo en la vida del foro en este país, en su colaboración constante en las páginas de la muy apreciable *Revista de Jurisprudencia*, que fundara en unión de Mestre, Azcárate y Fesser, tratando con buen juicio diversas cuestiones, sino con posterioridad en el extranjero, donde conquistó merecidamente el concepto de haber sido uno de los más hábiles abogados en Derecho internacional, al extremo de ser á menudo consultado por el Gobierno de Washington y por el Cuerpo Diplomático de los países hispano-americanos. Su vida profesional no la abandonó ni un momento; mantuvo las necesarias relaciones en este orden hasta su muerte y ese estudio constante del derecho, esa seguridad que adquirió en determinadas materias, desvelos de algunos años de su vida, esa clara comprensión que tenía de las cuestiones sometidas á su dirección, proporcionáronle al coronar con el mayor de los éxitos sus gestiones, como sucedió con la célebre reclamación Mora y otras, pingües ganancias que le permitieron disfrutar de una vida holgada, conservando siempre el trabajo como ley de vida y con ella especial dedicación al mayor cultivo de su privilegiada inteligencia. También el profesorado le contó en el número de sus maestros distinguidos y ya en la Universidad, donde con el carácter de Catedrático supernumerario de la Facultad de Filosofía, ya en la Escuela General Preparatoria, explicando las cátedras de Física y Química, ora en la de Física en el Colegio « El Salvador », bendito plantel que dirigiera el más grande de los cubanos, ora en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, á cuyo establecimiento pasó á dar también Física y Química en 28 de Septiembre de 1863 [1] al suprimirse la Facultad de Filosofía de la Universidad, merced al plan de estudios de dicho año, en todas esas oportunidades pudo demostrar Rodríguez sus excelentes condiciones pedagógicas sembrando en la inteligencia de sus discípulos las grandes verdades de las ciencias de cuyas enseñanzas estaba encargado. Ahí están sus escritos con ocasión de su profesorado para atestiguar cuán vasto fué su saber, el dominio que

1 Ingresó en la Sociedad Económica de Amigos del País en 14 de Diciembre de 1855. Fué su Vicesecretario de 1857 á 1858 y su Secretario General de 1863 á 1869 y de igual Corporación en Santiago de Cuba. Vocal ponente de la Sección 2ª de la Junta Superior de I. Pública por R. O. de 21 de Febrero de 1866. Nombrado Alcalde Mayor interino del Distrito de Colón en 6 de Abril de 1864 y del Distrito de Belén en 1865.

tuviera en las varias materias que conocía y qué dón especial para trasmitir los conocimientos. Su paso por la Universidad nos ha legado tres trabajos de méritos singulares: el primero, el discurso inaugural leído en el solemne acto de la apertura del curso en 29 de Septiembre de 1858, es una gallarda demostración del valer que para él tenían las distintas ramas de la ciencia, al contestar á la vulgar cuanto impertinente pregunta *¿para qué sirve eso?* Y en esa disertación pone bien de manifiesto la singular importancia de la filosofía influyendo en las distintas esferas, aboliendo las férreas constituciones de la antigüedad, revelando el poder del sentimiento en las grandiosas concepciones de Weber y de Mozart y dando á comprender con los nombres sublimes de Gœthe y Shakespeare, de Byron y Manzoni, de Calderón y de Cervantes, de Lamartine y Víctor Hugo «el mágico poder, como decía Rodríguez, de la filosofía en sus relaciones con el sentimiento y con el arte». El segundo trabajo á que he hecho referencia es el *Elogio* que en honor del que fué dignísimo Rector de esta Universidad, don Manuel Gómez Marañón, leyera en el Aula Magna de la misma el 14 de Febrero de 1864, sentida prueba del afecto especial que con él le ligara y una expresión de los altos merecimientos del virtuoso sacerdote—cuya memoria se recuerda aún en estos tiempos con respeto y gratitud—que en su permanencia en esta tierra tantos beneficios proporcionara, ya enjugando lágrimas como explosiones de grandes dolores, ya cooperando al mayor esplendor de nuestra querida *alma mater*, impulsando favorablemente su enseñanza; y el tercero, el luminoso informe que redactara por encargo de la Universidad al exponer ésta las reformas que debían introducirse en el plan de estudios entonces vigente. Y en verdad que en ese documento se encierran ideas elevadas y se hacen indicaciones que posteriormente se han advertido en la vigente Orden 266, contentiva de nuestro plan de estudios. La conveniencia del método racional explicativo para que la enseñanza fuese mejor; el que las Facultades de Letras y Filosofía y de Ciencias formasen un solo núcleo; el convencimiento de la imposibilidad de que un auxiliar pueda sustituir decorosamente un número de materias que exigen de por sí dedicación especial por lo que señaló al supernumerario cátedra fija debiendo existir tantos como titulares hubiese para evitar que resultase el supernumerario un hombre enciclopédico, un sabio y más que un sabio, como dice Rodríguez, un hombre omnisciο; las indicaciones sobre la oportunidad de crear una Escuela de Ingenieros señalándose en aquel entonces estudios que hoy no se

realizan y que ha pedido en su informe la Comisión designada dentro de la Escuela de Ingenieros al indicar las reformas que deban introducirse en la actual legislación, como las relativas á estudios sobre Puertos, Faros, Ríos y Canales, son unos cuantos de los muchos puntos á que se refiere la notable exposición de motivos que redactara Rodríguez como reflejo fiel de la opinión sustentada por el Claustro de la Universidad. Y nada digo sobre la singular importancia de los llamados estudios clásicos, puesto que considerada la Universidad como el establecimiento más clásico de enseñanza, en él era donde debía imprimírsele gran extensión á los estudios sobre lengua latina—reducidos casi á nociones generales—para que los graduados resultasen verdaderos hombres de letras. Y si volvemos la vista á la Escuela General Preparatoria, ¿no encontramos en el cúmulo de escritos que ha dejado huellas de lo que fué en dicho centro como profesor? El curso elemental de química que escribió y publicó en 1856 es una buena prueba del interés que sentía por sus discípulos y de sus deseos de auxiliarlos facilitándoles los necesarios conocimientos al concebir y redactar esas lecciones de química propias exclusivamente para dicha Escuela, admirable resumen que da idea general de la materia despojada, en lo posible, de todo aparato científico, haciéndoles conocer principalmente cuanto tuviera una importancia práctica inmediata. En esa misma Escuela leyó el discurso inaugural correspondiente al 21 de Septiembre de 1856, consignando encomiásticas frases por su creación, idea esencialmente feliz, pues su enseñanza, á más de ser un nuevo aprendizaje de gran utilidad para los cubanos habría de impedir el traslado que al extranjero se venía realizando en pos de centros de cultura que preparasen á los que allí concurriesen para las grandes luchas de la vida. Y nada diré tampoco, porque pálido ha de resultar cuanto en relación con Rodríguez diga, sobre su magisterio en el Colegio «El Salvador», alto honor concedido, que muy alto siempre lo fué el aproximarse á la venerable figura de aquel santo varón Luz y Caballero, cuanto más el haber tenido la dicha de haberse enorgullecido con su amistad. Tomó parte Rodríguez en las fiestas que con motivo de los exámenes se llevaron á cabo en 17 de Diciembre de 1863, y de esa noche memorable consérvase un interesante discurso en el que bien significó el respeto que todos los planteles inspiran, pero que más y más se aumentaba cuando la Institución resultaba ser «El Salvador», pues que en él se recordaba al hombre justo que lo estableció, arrebatado al cariño y admi-

ración de todos y cuya mirada para los que fueron sus amigos y discípulos parecía iluminar los espacios produciendo intensa, profunda emoción.



Son tantas las producciones que se deben á la pluma fecunda de Rodríguez que sería tarea harto difícil concretarse á hacer análisis minucioso de las mismas en espacio de tiempo reducido. La prensa de este país, como *Brisas de Cuba*, *Album de Güines*, *Ofrenda al Bazar*, *Revista de Cuba*, *Revista Cubana*, *El Nuevo País*, y otros [1] y la del extranjero, como el *American Catholic Quarterly Review*, de Filadelfia, *The Forum*, de New York, etc., guardan en sus páginas las bellas concepciones de su intelecto, esas que al decir de escritores como Batres Jáuregui, le han conquistado, como á Echeverría, Saco, Piñeyro, Jorrín y otros, la merecida fama de haber sabido manejar diestramente la hermosa lengua de Castilla. [2] Y si parece imposible que fuese bastante la vida de un hombre para producir en la forma en que lo hizo Rodríguez, para legarnos tantas ideas forjadas al calor de un estudio concienzudo y continuo, bien se explica cuando se advierte la diaria tarea que se impusiera á solas en medio de aquellos libros para él tan queridos que forman su valiosa y rica biblioteca. Pero de toda esa labor literaria ninguna de mérito mayor que sus trabajos sobre la *Vida de Don José de la Luz y Caballero* y la *Vida del Presbítero Félix Varela*, publicadas en el extranjero y que son como esplendentes soles que han llevado en sus rayos á la conciencia humana exacta idea de los altísimos merecimientos de tan egregios cubanos. Las estrechas relaciones que mantuvo con el primero, lo interesante de su personalidad que tanta devoción despertó en el pueblo cubano, como sigue despertando su memoria, lo especial de su psicología junto á una serie de hechos que denunciaban las grandes virtudes de Luz y Caballero, moviéronle á consignar en páginas admirables de su vida los rasgos que á su juicio, delineaban mejor la fisonomía de tan excelso apóstol, como hubo de consignar en carta que á Suárez y Romero dirigiera discrepando de su opinión sobre la superioridad de Luz y Caballero á Varela, diciéndole que «se puede ser mejor abogado, ó mejor médico, ó mejor poeta que otro; se puede superar á otro cuando hay aplicación de principios, cuando hay obra que ejecutar. Pero ¿se puede ser más ó menos filósofo que otro? No, en mi concepto. Don Pepe era in-

1 De 1858-59 dirigió el periódico *Liceo de la Habana*.
2 A. Batres Jáuregui, *El Castellano en América*, p. 34.

mensamente superior á cualquiera en condición, en lectura, en ciertas dotes del espíritu, como la memoria por ejemplo. Vd. sabe que yo creo á Don Pepe una figura filosófica, sintética y armonizadora, como la de Krause, ó la de Leibnitz, y aun superior en ciertos conceptos. Pero así como yo no creo que se pueda decir que Descartes superó á Platón, ó que Hegel superó á Kant, aunque haya cierto progreso en los unos respecto de los otros, no me parece tampoco que pueda aceptarse la comparación de Don Pepe con Varela, y si el uno superaba al otro.» [1] Y si es cierto que en general, como dice el erudito escritor Sr. Sanguily, el cuadro presentado en la *Vida de Don José de la Luz* es exacto y bastante completo, ello no significa que no se advirtiesen errores que merecieran ser subsanados junto á páginas, como también consigna dicho escritor, en que se siente palpitar el corazón del autor, «que es el de un cubano que ama la justicia y las glorias legítimas de su pueblo natal». [2] Y ese libro, no poco impugnado por quienes motivos tuvieron para conocer la idiosincrasia del maestro —con capítulos tan admirables como el XVII—demuestra con la impugnación que produjo su mérito indiscutible, que no pasase desapercibido para la crítica al extremo que dos personalidades tan notables dentro y fuera de Cuba como los Sres. Piñeyro y Sanguily han querido contribuir á la verdad de los hechos, á delinear más acabadamente la fisonomía moral del gran educador señalando en forma templada y correcta aquellos errores que á juicio de los mismos existen en la obra de Rodríguez. Y á fe que por tal obra resultan acreedores á la mayor de las gratitudes quienes al afanarse por que resplandezca la verdad han enriquecido nuestra literatura con dos publicaciones de mérito extraordinario. Fué para Rodríguez no poco mortificante la crítica que en tono mesurado y respetuoso hiciera de su escrito el Sr. Sanguily, al extremo de consignar en la carta que como contestación le enviase «que no hay concepto que no prohije con repugnancia, [3] que la crítica no le ha importado por severa que sea y que no contesta ni contestará lo que diga ó siga diciendo». [4] Tales manifestaciones fueron bien sensibles ya que la diferencia de criterio en cualquier asunto nunca debe ser motivo bastante para no conservar la conveniente serenidad y porque tal línea de conducta había de producir, como produjo, pe-

1 A. Suárez y Romero. *Juicio acerca de mis obras*, p. 317.
2 M. Sanguily. *José de la Luz y Caballero*, p. 17.
3 M. Sanguily. *José de la Luz Caballero y su biógrafo, Revista Cubana*, t. II, p. 387.
4 M. Sanguily. *Idem. Revista Cubana*, t. II, p. 389.

nosa impresión en el Sr. Sanguily, quien se dolió de lo injusto que resultaba con él infiriéndole agravios que no merecía. [1] Líbreme Dios de echar mi cuarto á espadas en tal asunto, desprovisto como estoy de base para ello, pero permítaseme sí significar cuán natural resulta en la vida dar á las cosas el sello propio y hacer aparecer frecuentemente á los hombres retratados al solo impulso de nuestros sentimientos. De ahí, sin duda, afirmación tan rotunda como la de que siempre Luz y Caballero se mantuvo, vivió y murió dentro del seno de la santa iglesia católica, apostólica, romana; [2] de ahí también que no era revolucionario ni demagogo, [3] cuando el Sr. Piñeyro, que fué alumno y profesor muy querido de Luz, decía, en *El Nuevo Mundo*, que los cubanos unánimemente lo consideraban como el gran precursor de la actual transformación política y social de la isla de Cuba [4] y el Sr. Sanguily en su libro *José de la Luz* ha dicho á este respecto «que si no se arredraría hasta afirmar sin vacilación que lo fuese, pensaba no obstante que debió haberlo sido». [5] No se necesitaba para serlo empuñar el arma y levantarse contra la legalidad constituída; en una atmósfera deletérea como en la que se ha vivido en este país, bastaba pues grabar en la mente y esculpir en el corazón de sus educandos los elevados principios de moral y de justicia—*ese sol del mundo moral*—señalar cuáles fueran los derechos y cuáles los deberes de todo ciudadano, qué línea de conducta debía trazarse uno en la vida para suponer que la violación manifiesta y descarada de preceptos tan sagrados habría de desplomar, no digo las instituciones de los hombres, sino las estrellas todas del firmamento. Y por eso, sin pregonarse en las aulas del colegio doctrinas subversivas, cuando sonó la hora solemne de prueba, «allí, en aquella casa hirvió todo un mundo, grande de luz y de belleza; allí se realizó una hermandad sincera y fecunda; allí hubo religión, ideal y patria; en medio al mercantilismo de nuestro siglo, á la materialidad de la vida colonial, parecía haberse trasladado allí un pedazo de la risueña Galilea del siglo primero; allí el entusiasmo encendió corazones para el bien y para el sacrificio; *allí la fe reclutó soldados para la lucha y mártires para el cadalso.*» [6] Tal es el libro en que por vez primera y en forma más completa se consignaron los

1 M. Sanguily. *José de la Luz Caballero y su biógrafo, Revista Cubana,* t. II, p. 390.
2 J. I. Rodríguez. *Vida de Don José de la Luz y Caballero,* 2a edición, p. 245 y 246.
3 J. I. Rodríguez, *Idem,* p. 192.
4 E. Piñeyro. *José de la Luz. El Mundo Nuevo.* vol. II, número 32, p. 115, año 1872.
5 M. Sanguily. *José de la Luz y Caballero,* p. 9.
6 M. Sanguily. *Idem,* p. 194.

datos biográficos de nuestro gran educador; libro que al juzgar del Sr. Piñeyro por la «emoción sincera que anima toda la narración, así como por dominar de manera tan comunicativa el entusiasmo al escritor, ha podido decirse con exactitud que recuerda por lo sencillo y reverente las Actas de los Apóstoles ó las vidas primitivas de los Santos». [1]

Mejor suerte tuvo en el orden de la crítica la hermosa vida del Presbítero Félix Varela, ilustre personalidad de nuestra patria que sobresalió al par que por sus grandes virtudes por sus elevadas dotes de inteligencia, por su cultura no común, por su juicio superior y por sus ideas filosóficas, sorprendentes para la época en que viviera y los principios que en este orden en la misma predominasen. Y ese libro, escrito desde su primera página con amor acendrado, reflejando en cada una el respeto y la admiración de quien las trazara; obra exquisitamente confeccionada como primorosa filigrana, es una interesante y acabada exposición de la vida de ese gran sacerdote, verdadero representante de Cristo en la tierra, que alcanzó dentro y fuera de la patria extraordinario renombre por su santidad, por sus tendencias altruístas inspiradas en elevados principios de moral que llevara siempre esculpidos en la mente y en el corazón, dejando como vivo recuerdo de su memoria y prueba evidente del afecto que le profesaran testimonios tan elocuentes como las anuales visitas que á su sepulcro se hicieran en religiosa peregrinación ó la conservación bien de pedazos de su casulla ó rizos de su cabellera como reliquias de alta estima. En esas páginas que tanto más interesan cuanto más se leen, donde cada detalle de su vida es una enseñanza que se adquiere, relátase bien su significación intelectual dentro de nuestra sociedad, revelando en cada puesto que ocupara,—ya en el profesorado llamado de Santo Tomás y Melchor Cano, ya en la cátedra de Filosofía en el Seminario, conquistada tras notables ejercicios—su talento y su saber. Y Rodríguez apasionado y con razón por el maestro, interesado en no perder un solo detalle que contribuyera á dar más exacta idea de tan ilustre sacerdote, cuya vasta cultura es nota sobresaliente de su época, va exponiendo cuidadosamente, en forma sencilla y agradable cuanto á él respecta, demostrando, con las Proposiciones que Varela redactara, no sólo lo profundo de su saber sino lo variado del mismo ya que en Metafísica como en Lógica y Moral, en Física como en Química y

1 E. Piñeyro. *Hombres y Glorias de América—José de la Luz y Caballero*, p. 223.

en Astronomía, ha consignado el juicio que sobre estas cuestiones hubiera formado. Con cuánta razón afirma Rodríguez que sus escritos acusan un mérito indiscutible, fácilmente comprobable con sólo revisar, por ejemplo, el famoso Elogio á Fernando VII, como modelo de elocuencia y que es uno de los papeles más instructivos acerca de la historia de Cuba. Los que quieran darse cuenta del movimiento filosófico en este período, de las opiniones que en este orden de los conocimientos profesara el gran Varela. no tienen más que recorrer las páginas del libro de Rodríguez, no sólo para obtener cabal idea de ello, sino para conocer los medios de que hubo de valerse al objeto de cumplimentar la autorización que le fué concedida por el ilustre obispo Espada de barrer todo cuanto no fuese útil y que le valió el título de regenerador del pensamiento. En este libro consígnase también cuanto atañe al carácter piadoso, á la virtud y sentimientos caritativos de ese apóstol, para quien los pobres y enfermos fueron objeto principal de su cariño y cuidado, al grado de desprenderse de la ropa que llevase puesta para remediar al necesitado, ó de sufrir, como dice en sus cartas á Elpidio, con abnegación sublime, los vejámenes é insultos que le propinasen en los hospitales y asilos al visitar, en la época del cólera, á los pobres enfermos. Y no contento Rodríguez con haber trazado de mano maestra la personalidad ilustre del gran Varela en ese libro admirable, quiso contribuir con un pequeño esfuerzo á delinear entre los americanos los rasgos característicos, las superiores condiciones de temperamento de tan ilustre sacerdote, publicando en correcto inglés en el número de Julio de 1883 de la *American Catholic Quarterly Review*, editada en Filadelfia, un artículo sobre Varela. para que sus lectores, al igual que los cubanos, pudiesen apreciar debidamente las dotes especiales que le adornaran, las condiciones morales que le distinguieran. Y ese artículo dado á luz en Revista de fama notoria, mereció toda clase de aplausos por la síntesis que representa de la vida de Varela y por la forma correcta en que expresa su pensamiento reflejo de su gran dominio de la lengua inglesa.

Posteriormente y con el título de *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba á los Estados Unidos de América*, publicó Rodríguez en la Habana y en el año de 1900, un libro de 529 páginas, esmeradamente impreso. escrito en estilo sencillo y agradable, el cual, bien por la idea á que obedeciera, como por su carácter esencialmente político, dió origen á no pocos comentarios.

Este libro, en extremo importante, es un mero estudio histórico, una recopilación de antecedentes, datos, proclamas y documentos íntimamente relacionados con la política exterior de Washington en Cuba y de gran utilidad, porque guarda en sus páginas datos esparcidos en diversas obras de inestimable valer para la historia política de nuestra patria. Para un pueblo esencialmente impresionable como el nuestro, dispuesto siempre á todo sacrificio que no sea el de su independencia, la aparición de esta obra en circunstancias como las del año de 1900, en plena intervención americana y cuando tanto se pregonaba por los enemigos de la República que el Gobierno de Washington nunca más abandonaría á Cuba, había de llamar su atención y producirle su lectura penosa impresión, intenso desengaño, ya que la mano que la escribiera era la de un cubano ilustre, que conoció bien la mísera condición de este pueblo bajo la dominación hispánica y que debía haber pensado y sentido con sus hermanos en el grandioso esfuerzo por la emancipación de la patria. Y aun cuando en el prólogo afirma no haber escrito el libro para defender el pensamiento de la anexión, ni tampoco para combatirla, miope habría de ser quien no advirtiese en el acopio y exposición de determinados datos y en la exquisita selección que de los mismos hiciera, otro pensamiento que el llevar al ánimo de todos solución, á su juicio, tan beneficiosa; solución que debiera aceptarse de buen grado, ya que siendo los Estados Unidos una potencia militar, naval y comercial ante la cual tuvo que sucumbir España, no obstante *que su experiencia y sabiduría jamás fueron burladas*, [1] á Cuba no habría de resultarle menos siendo un país nuevo, sin medios, experiencias y relaciones como un país europeo. ¿Qué significa pues el hacer hincapié en la predicción de William Patterson, en las ideas anexionistas que parece atribuir á Saco cuando dijo « si arrastrada por las circunstancias tuviera (Cuba) que arrojarse en brazos extraños, en ningunos podría caer con más honor y con más gloria que en los de la gran Confederación norte-americana. En ellos encontraría paz y consuelo, fuerza y protección, justicia y libertad etc.» [2] y á Céspedes por la carta que escribió á don José Valiente, agente de la revolución en New York, recomendándole que trabajase con empeño en conseguir que el Gobierno de Washington se decidiese á llevar á cabo la anexión de la isla, [3] en las

1 J. I. Rodríguez, *La Anexión de Cuba.*, p. 421.
2 J. I. Rodríguez, *Idem*, p. 97.
3 J. I. Rodríguez, *Idem*, p. 222.

instrucciones preparadas por Mr. Clay para los Plenipotenciarios americanos en el Congreso de Panamá sobre la incapacidad de Cuba para gobernarse; [1] en la aplastante proclama del Presidente Grant originando gran desanimación; [2] en las opiniones del Presidente Cleveland, expresando no poder sentir simpatías por un movimiento impulsado por elementos que Martí comprendiera bajo la denominación de subsuelo; [3] en que al Presidente McKinley le pesase, según dijeron sus amigos, no haber sabido resistir á las exigencias de la prensa y de los hombres públicos, [4] así como en el concepto que le mereciera nuestra gran epopeya, cuyos personajes constituían á su juicio la horda pseudo-cubana que comenzó en 1895 su obra nefanda de devastación con la antorcha incendiaria y la piqueta destructora en las manos, [5] como no fuese el firme propósito de propagar y robustecer la idea de la anexión? Y si bien es cierto que las ideas deben ser respetadas cualesquiera que ellas sean, no lo es menos que á disminuir el mérito del libro contribuyó mucho el poco merecimiento que sintiera por los revolucionarios del 95, ya que fué grande el concepto que tuviera al extremo de su identificación con los del 68, como prueba evidente de sus sentimientos hostiles á la dominación española. No son éstas las únicas producciones literarias y científicas que se deben á la pluma siempre fecunda de Rodríguez: aún quedan algunas por publicar como la *Historia de la iglesia en Cuba*, sin concluir, [6] y la hermosa *Vida del Dr. José Manuel Mestre* que casi terminada, desde hace unos cuantos años, todavía no ha sido posible conocerla más que en determinados capítulos, como los que publicó la *Revista del Foro*, de esta capital en su número de 31 de Marzo de 1903 y alguno que otro leído á ciertos amigos del autor. Ocioso resultaría significar cuánto es el anhelo que sentimos por leer dicho libro, que ha merecido encomio de los afortunados en apreciarle parcialmente, máxime tratándose de una personalidad, que, aparte de los vínculos de la sangre que con él nos uniera, hemos sentido siempre admiración por sus superiores cualidades y respetuosa consideración por su memoria tan querida. Ya á estas horas se han hecho cerca de la viuda de Rodríguez las gestiones necesarias para que nos autorice á publicarla en las páginas

1 J. I. Rodríguez, *La Anexión de Cuba*, p. 81.
2 J. I. Rodríguez, *Idem*, p. 230.
3 J. I. Rodríguez, *Idem*, p. 298.
4 J. I. Rodríguez, *Idem*, p. 339.
5 J. I. Rodríguez, *Idem*, p. 356, 421.
6 Por petición de su esposa la escribió en inglés.

de esta Revista, y mucho deseamos que ella—conocedora del buen afecto que siempre tuvimos á su esposo, penetrada del incomparable afecto que ligara á Rodríguez con Mestre, al extremo que la muerte de éste fué para aquél inmenso dolor que no tuvo límites ni pudo explicarse con palabras—acceda á la petición que se le ha hecho, ya que con ello habrán de derivarse dos grandes beneficios: el de admirar una vez más las aptitudes singulares de Rodríguez para tal clase de labor y la de presentar á nuestro pueblo las excelsas virtudes de ese otro gran hombre, que tantas pruebas dió de méritos sobresalientes en el orden moral é intelectual, así como de un civismo excepcional. [1]



Fué Rodríguez uno de los más avanzados paladines de la abolición de la esclavitud en esta tierra; la mísera condición á que quedaban reducidos los infelices que fueran sometidos á tal estado no podía por menos que repugnar á toda conciencia honrada, á todo espíritu noble, y de ahí el gestionar por cuantos medios estuvieran á su alcance la redención de tantos cautivos, ya que era imposible, como dijo en memorable artículo, «se oyesen fríamente sus lamentos, sus cantos salvajes, sus risas, más desgarradoras todavía, y los chasquidos del látigo con que se marcan las horas de las comidas ó el reposo, ó se estimula el ardor de los que se consideran perezosos». Pensar y sentir así en el medio ambiente de aquella época, era pensar y sentir con dignidad á trueque de no pocos peligros, y esas ideas del traductor de *La Cabaña del Tío Tomás* [2] y los sucesos políticos que se desenvolvieron como resultado de la guerra de 1868, con la que estaba identificado como todo cubano, fueron las causas

1 Según me ha manifestado la Sra. E. Francia de Lorando,—á quien, lo mismo que á Miss F. C. Joyce y á los señores D. Figarola Caneda, A. C. González, E. F. Plá, G. Barnet y Alfredo Mestre, doy las gracias más expresivas, por los datos que me han suministrado para la redacción de este estudio—también escribió Rodríguez las obras siguientes: *The Constitution of the American Republics* y la *Historia de Cuba*. Respecto de la primera, véase en el *Apéndice* la opinión que de dicho libro formó el Sr. William E. Curtis en el artículo que escribió para el *Star and the Chicago Record Herald*, el cual se publicó también en el *Washington Star* de 12 de Marzo de 1906.

En carta que Rodríguez escribe á la Sra. Serafina Junco de Zayas, con fecha 13 de Marzo de 1899, le dice lo siguiente: «Puedo decir á V. con toda sinceridad que es tal la situación de ánimo en que me encuentro, que á fin de «no pensar en lo que pasa», me tiene V. metido hasta los ojos en escribir, en inglés, una historia de Cuba.»

2 En carta que con fecha 23 de Marzo de 1895 escribió Rodríguez á J. M. Dihigo, dice lo que sigue: «La traducción que hicimos Pepe (J. M. Mestre) y yo, ayudados por otras del Uncle Tom's Cabin, y á que pusimos por título *Tata Tomás*, murió al nacer. Pepe envió el manuscrito á New-York, me figuro (no quiero equivocarme) que á Porfirio Valiente. Los más de los que entendían en el movimiento anexionista de entonces, allá y aquí, eran esclavistas, ó enemigos de que se discutiera la cuestión de la abolición de la esclavitud. De manera que el manuscrito cayó en el peor medio imaginable, lo que prueba cuán muchachos éramos Pepe y yo en aquellos días. Mestre recibió una carta atenta en que se le decía que por el momento no se consideraba conveniente imprimir el libro,—and that was the end of it.»

determinantes de su salida para los Estados Unidos en el año de 1869, abandonando su tierra querida que jamás volvió á ver; pero en cuyo corazón siempre le conservó tan acendrado afecto, amor tan grande y entusiasta, al extremo de disponer fuese echada sobre sus restos la tierra que, traída de Cuba hacía treinta y ocho años, guardaba con gran cuidado dentro de un coco; cuyo deseo fué cumplido. Y en esa nación y con fecha 1º de Enero de 1870, establecióse definitivamente en la ciudad de Washington, donde estudió leyes en el bufete del célebre jurisconsulto americano Mr. Caleb Cushing hasta obtener la necesaria licencia para ejercer su profesión de abogado en el Distrito de Columbia y ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, dando pruebas de su especial pericia en los asuntos que á su dirección se confiasen y de gran habilidad, no sólo en los casos de las reclamaciones de Mora, Sanguily, Delgado y otros, sino como abogado internacional, poniendo de manifiesto sus indisputables méritos ante el cuerpo diplomático latino-americano residente en Washington. Los sucesos políticos originados por la Revolución cubana hiciéronle intervenir en cierto y determinado modo, no siendo, para sorpresa de todos, partidario esta vez de la Revolución cubana como medio de hacer cesar una situación política de tantos años, porque creía era mejor esperar las reformas de la Metrópoli, que lanzar á la guerra un pueblo que, á su juicio, no estaba aún educado para la libertad, y que al lograr su independencia fracasaría en su intento, dando el mismo espectáculo que las Repúblicas convulsivas de la América del Sur. Desde allí, desde la ciudad capitolina contempló el desarrollo de los sucesos, indiferente al ideal de la independencia, pero abogando—seguramente por el pobre concepto que los cubanos le merecieran en lo político—por el régimen autonómico como única solución política salvadora para Cuba. Así lo consignó en carta que, escrita en 24 de Agosto de 1899, fué publicada en *El Nuevo País* de 3 de Septiembre del mismo año y refutada con calor, brillo y argumentos contundentes por el eximio cubano Sr. Manuel Sanguily. Para un pueblo que supo luchar heroicamente por su libertad, que no hubo sacrificio que no aceptara, que talaba sus campos y ofrendaba gustoso su vida si tras ello había de brillar con sin igual esplendor la estrella solitaria, las manifestaciones de Rodríguez tuvieron por fuerza que impresionarle mal, por muy dignas de respeto que fuesen sus ideas, pues que ellas, como hijas de un cubano ilustre que gozaba de gran prestigio y de notoria influencia en el medio en que se desenvolvía, habrían de influir no poco en detener la rá-

pida intervención por parte de los Estados Unidos, amén del tremendo efecto moral que tenían que producir las apreciaciones que sobre su pueblo hubiese formado Rodríguez, y de manera muy principal sobre los elementos integrantes de la revolución armada. El tiempo se encargó de demostrar que fueron inútiles las gestiones que inspiradas en la autonomía ó en el protectorado se hicieron; como fué inútil también cuanto hizo para evitar la guerra hispano-americana; y porque así tenía que suceder, hemos contemplado las distintas fases de cuestión política tan trascendental y porque el problema tomó todos los aspectos de un problema político internacional, y para el éxito de la solución preciso era el auxilio de los hombres que, á una gran experiencia, reuniesen especiales conocimientos del caso, es por lo que no resultó olvidada la personalidad ilustre de Rodríguez, quien desempeñó gran papel como Consejero confidencial en asuntos de legislación española, dirigiéndose en Septiembre de 1898 á París, acompañando á la Comisión de la Paz. En esas conferencias celebradas para restablecer sobre sólidas bases las relaciones interrumpidas entre España y los Estados Unidos, dió pruebas Rodríguez de la profundidad de sus conocimientos, de su juicio sereno y superior para juzgar las cuestiones y para vencer los obstáculos que se presentasen al mayor éxito de la Comisión Americana, ya que por su gran habilidad y competencia supo impedir se hiciese á Cuba solidaria de una deuda tremenda, [1] salvándo-

1 En una visita que hicieron á Rodríguez varios amigos del autor de este trabajo, hubo de promoverse durante ella la conversación de la paz acordada entre España y los Estados Unidos por medio del Tratado de París. Refirió Rodríguez varios incidentes de las conferencias celebradas entre los Comisionados de ambos países, siendo uno de ellos el relativo al pago por Cuba de la deuda contraída con motivo de la guerra; los españoles querían á todo trance que Cuba se comprometiese en el Tratado—garantizándolo los Estados Unidos—al pago de los cuatrocientos cincuenta millones de pesos, poco más ó menos, á que ascendía lo gastado durante la última guerra; y para probar la razón y justicia de su pretensión, uno de los Comisionados, León y Castillo, aseguraba que nunca, en Cuba, entre el elemento del país, se había manifestado ninguna protesta en este sentido. Los Comisionados americanos rechazaron de plano dicha pretensión, pero viendo la insistencia de la Comisión española, aplazaron la discusión del asunto hasta la sesión siguiente, y entonces Rodríguez, que había ido á París, como sabemos, como Consejero, por sus grandes conocimientos en los asuntos cubanos y quien poseía gran acopio de datos sobre este asunto, les demostró lo infundado del aserto de los Comisionados españoles, probándoles con los números del *Diario de Sesiones* del Parlamento Español, los discursos pronunciados en distintas fechas en dicho Parlamento por los Diputados y Senadores cubanos que en representación del partido autonomista fueron á España, que siempre protestaron del pago exclusivo por Cuba de la deuda adquirida con motivo de la guerra de 1868. También presentó Rodríguez números de periódicos de distintas localidades de la Isla, en los que se rechazaba también el pago por Cuba de la deuda mencionada. Esto fué lo que decidió á los Comisionados americanos á no aceptar la pretensión apuntada, enseñando á los Comisionados españoles todos los datos referentes al caso, que les había proporcionado Rodríguez, cuyos argumentos, sin objeción alguna, libraron á Cuba de la enorme deuda que se le pretendía hacer pagar.

Posteriormente, otro amigo tuvo ocasión de tratar con él en Buffalo, cuando la Exposición, la misma cuestión, expresándose en idéntico sentido. Véase el *Apéndice*.

le también á la iglesia sus bienes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por lo que recibió merecidos cumplidos de Monseñor Chapelle. [1] También en la Oficina Internacional de las Repúblicas Hispano-Americanas prestó Rodríguez servicios de extraordinario mérito, bien como Secretario de la Primera Conferencia Internacional Americana, creada por dicha Oficina desde Febrero de 1890 hasta que terminó la Conferencia; ya como Jefe de Traductores y de la Sección Española de la Oficina hasta 1897; ya como Secretario de la Comisión Internacional Americana, y con igual cargo en la Comisión Monetaria Internacional Americana. [2]

Otro de los aspectos no menos interesante de la vida de Rodríguez, es el relativo á sus opiniones religiosas. Mientras unos afirman que formado bajo la influencia de las ideas dominantes en su juventud, manifestó en más de una ocasión su inconformidad con los principios sustentados por la iglesia católica; que consignó en más de un artículo—como el que escribió en el álbum de la señora Fanny Galarraga y Dillon—acres censuras á la Compañía de Jesús, de la que fué tan gran amigo posteriormente; que llegó á revelarse un ateo, como afirma el Sr. Manuel de la Cruz en sus *Cromitos Cubanos;* otros entienden que la opinión general va errada al suponer que se convirtió al catolicismo, pudiendo asegurarse que la nota dominante de su carácter fué siempre su inquebrantable adhesión á la iglesia católica y sus firmes y profundas convicciones religiosas.

Sea de esto lo que fuere, y por más que haya dicho el Sr. Manuel de la Cruz «que nadie acepta á ley de convicción su flamante ejecutoria de papista», es el caso que en todos los actos de su vida, desde que se reveló profundamente católico, siempre se advierte su especial empeño por hacer resaltar el mérito de la religión católica, como por mostrarse, desde que llegó á Washington y se estableció, como asiduo y diario concurrente á la misa de seis de la iglesia de

1 Véase en el *Apéndice* la carta de Monseñor Chapelle.

2 El Consejo Directivo de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, en su sesión del 6 de Febrero actual, aprobó por unanimidad la siguiente resolución: «Por cuanto, la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, por muerte del Dr. José Ignacio Rodríguez, ha sido privada de sus servicios como Bibliotecario, Jefe de Traductores; y por cuanto, el Dr. Rodríguez, desde la época de la fundación de la Oficina ha venido desempeñando en ella trabajos importantísimos, se resuelve: Que el Consejo Directivo de la Oficina se ha impuesto con el más profundo pesar del fallecimiento del Dr. Rodríguez, y presenta á su viuda y á su familia la expresión del más sincero pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido, y por lo tanto se dispone que se inserte en el acta de la sesión de hoy del Consejo Directivo la presente resolución enviando copia á la familia del finado.»

A los cargos anteriores deben añadirse los que desempeñó en la Comisión de Reclamaciones entre Méjico y los Estados Unidos.

San Luis, de los Padres Jesuítas. Sus propias creencias, robustecidas más y más en la atmósfera en que viviera, en medio de una familia católica como la de su esposa, [1] y las estrechas relaciones que mantuvo con diversas Corporaciones religiosas, proporcionáronle ilustrados amigos que más tarde, como Monseñor Chapelle, fueron consagrados obispos y quienes supieron apreciar bien los vastos y profundos conocimientos que tuviera Rodríguez, tanto en Teología como en Derecho Canónico.



Y esa naturaleza, tan resistente en medio de labor mental tan extraordinaria, resintióse al fin al duro golpe de sacudidas morales que le proporcionaran los síntomas alarmantes de la enfermedad de su compañera. Impresionado vivamente por ello, inquieto tan sólo desde hacía algún tiempo por devolverle la salud perdida, divisando en lontananza nublado horizonte que habría de sumirle en desesperado dolor, flaquearon sus fuerzas, aproximando el final de su vida hermosa y edificante; final que vió venir con la serenidad del justo y con toda la fortaleza que brinda un arraigado y profundo sentimiento cristiano junto á una conciencia sin mancilla. Y porque así pensaba y sentía es por lo que al darse cuenta en 21 de Enero de su última enfermedad dispuso su espíritu para recibir los sacramentos cuando aún estaba en plena posesión de sus facultades, abandonando cuanto de humano hubiese en su derredor para elevar su espíritu y reconcentrar su pensamiento en Dios, hasta que sobrevenido el segundo ataque de derrame cerebral acompañado de parálisis y no pudiendo más sus labios proferir palabra alguna, [2] tranquilo y dulcemente durmióse para siempre á las seis de la tarde del 1º de Febrero del corriente año. [3]

He ahí quién fué José Ignacio Rodríguez; he ahí el que supo dar brillo con su saber á la patria amada y quien, cualquiera que haya sido el credo político que defendiese y el deseo que por la suerte de Cuba siempre sintiera, supo guardarle en el corazón amor tan grande, al extremo de decir en memorable escrito—que revela, como dijo Suárez y Romero, sus condiciones de artista—lo siguiente: «No es sino sintiendo el corazón sobrecogido de sorpresa, y con las

1 En 14 de Abril de 1884 se casó con la Srta. Mary A. Joyce, de Washington.

2 Desde que le dió el primer ataque estuvo constantemente orando, acompañado por sacerdotes amigos y tres de ellos al lado de su cama. Hizo venir á un jesuíta para que rezara en español con él.

3 Véase en el *Apéndice* la relación hecha por la Prensa americana de sus funerales.

lágrimas brotando de los ojos, que he vuelto á ver aquellos campos, y contemplado aquellos espectáculos, embellecidos más aún por la distancia y por la ausencia, y envueltos, como entre nubes de incienso, en los ropajes vaporosos de la más encantadora poesía. ¡Ah! Cuando he visto el caballo de mi amigo galopando, juguetón y gozoso, por debajo de los frondosos árboles; cuando la límpida laguna se ha presentado ante mis ojos; cuando delante de mí se ha aparecido de repente, como evocado por una acción sobrenatural, el anciano guardiero, que encorvado por el doble peso de la esclavitud y de la edad viene casi arrastrándose á correr las barras de la tranquera para dar entrada á su señor; cuando las tojosas han volado ante mi vista y he contemplado el sol de Cuba reverberante sobre la yerba; cuando he sentido el soplo de la brisa que se revolvía murmurante entre las hojas de las cañas bravas, doblegando graciosamente sus tallos elásticos; cuando he vuelto á hallarme en frente de aquellas casas de vivienda, de aquellos bateyes, de aquel esclavo que se prosterna humilde para pedir la bendición de su amo; cuando, en fin, he experimentado nuevamente la tristeza indefinible de aquellos cuadros de belleza ideal, que abundan tanto en la Isla de Cuba, acentuados con lágrimas y acompañados de recuerdos amargos,—me ha parecido por momentos que realmente me encontraba en mi patria, y que, como si despertara de un sueño que por desgracia había durado mucho tiempo, la figura de Cuba, hermosa y desdichada, se alzaba sonriente delante de mis ojos, y me tendía los brazos para estrecharme sobre su seno...» [1]

1 A. Suárez y Romero: *Juicio acerca de mis obras.* En este libro está el artículo de Rodríguez escrito en Washington en 19 de Octubre de 1877, y al que pertenece el párrafo transcrito.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA [1]

1854

1.—Utilidad del estudio de la Historia. Disertación leída y sostenida en el ejercicio público para el grado de Licenciado en Filosofía, por D. José Ignacio Rodríguez, el día 14 de Junio de 1851. (*Revista de la Habana*, Habana, 1854, t. III, p. 75–77, 82–84, 101–103.)

Trata de demostrarse en este trabajo los grandes beneficios que pueden derivarse del estudio de la Historia. Este esfuerzo de la época de estudiante de Rodríguez, puso de manifiesto cuánto no habría de esperarse de su inteligencia cultivada por el estudio. El tiempo se ha encargado de demostrarlo.

1855

2.—Botánica. *¿Bastarán las leyes de la física y la química para esplicar el fenómeno de la absorción en los vegetales?* José Ignacio Rodríguez. Setiembre 20, 1854. (*Brisas de Cuba*, Habana, 1855, t. I, p. 384-387, 425-427, 461-472.)

1856

3.—Literatura. Las Contemplaciones, por Victor Hugo. J. I. Rodríguez. (*Revista de la Habana*, Habana, 1856, segunda serie, t. I, p. 251-257.)

1 Interesa mucho hacer constar—en lo que respecta á la producción intelectual de Rodríguez bibliográficamente considerado—que no ha pretendido el autor de este trabajo realizar una obra del todo completa, ya que bibliógrafos de fama reconocida en medios donde la cultura ha llegado á un alto grado de apogeo, con bibliotecas á su alcance y con auxiliares competentes para aproximar la obra á la mayor perfección posible, han sido los primeros en dolerse de lo deficiente de su labor. Tal razón justifica cualquiera falta que en este trabajo se advierta, toda vez que esforzándose por lograr los mejores resultados en empeños de esta índole en que todo es investigación y fijeza y nada fantasía ni prejuicios, ha sido preciso hacer frente no sólo al tiempo que apremiaba sin piedad, sino también, y es lo más penoso, al silencio é indiferencia de la mayoría de aquellos que hubieran podido prestar su valioso concurso. De esta suerte y con contrariedades tan tristes como inesperadas, se ha podido reunir este caudal precioso de la bibliografía de Rodríguez—revisando hoja tras hoja las colecciones de *El Nuevo País* y de *El Siglo*—cuya documentación si no es más rica por la cantidad, lo es por la calidad, comprendiendo la mayor parte de su labor intelectual y profesional. Bueno es advertir, sin embargo, que la bibliografía pudo haber resultado más enriquecida si un deber de conciencia no hubiera obligado á excluir ciertos títulos de producciones que aunque parecen obra de la pluma de Rodríguez, el hecho de estar publicadas esas producciones sin firma justifica su exclusión evitando así posteriores rectificaciones. También desea el autor expresar su gratitud al Sr. Director de la Biblioteca Nacional por el auxilio que le ha prestado en extremo valiosísimo, de tal modo que sin él probablemente no hubiera sido posible realizar la obra en la forma en que aparece.

No trata el autor de publicar un juicio crítico sobre la obra sino sólo darla á conocer á los lectores de la *Revista*.

4.—La coartación y sus efectos. J. I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia*, Habana, 1856, t. i, p. 353-362.)

5.—Endosos en blanco. J. I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia*, Habana, 1856, t. i, p. 198-201.)

6.—Curso elemental de química, arreglado para la Escuela General Preparatoria de la Habana, por D. José Ignacio Rodríguez, Dr. en Filosofía, Abogado de la Real Audiencia Pretorial y Catedrático de Física y Química en la misma Escuela General. (Habana, Imp. Spencer y Compañía. O-Reilly 110. 1856. 1 t. 8º 108 p.)

Es un resumen escrito expresamente para sus alumnos de dicha Escuela y en el cual se da de una manera sencilla y metódica, clara idea de la materia, pero muy principalmente de lo que tuviese una importancia práctica.

1857

7.—Entredichos y embargos precautorios. J. I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia*, Habana, 1857, t. ii, p. 227-240.)

Consta este trabajo de dos partes. En la primera se ocupa de los entredichos precautorios, sosteniendo que nunca pueden tener lugar, por ninguna causa ni motivo, y que desterrados por el espíritu y letra de muchas disposiciones, debieran serlo terminantemente por una que impidiese las interpretaciones de las prácticas del foro. En la segunda desenvuelve su opinión sobre los *embargos precautorios* indicando aquellos casos en que pueden tener lugar, así como los requisitos que han de concurrir con la calidad ó naturaleza de la demanda.

8.—Prueba en materia criminal. *Sospechas, indicios, presunciones.* J. I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia*, Habana, 1857, t. ii, p. 517-531.)

9.—Del daño causado en los animales. José I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia*, Habana, 1857, t. ii, p. 332-338.)

Sostiene que no es jurídica ni procedente la formación de causa, ni de oficio, ni á instancia de parte, ni siguiendo los largos trámites de un juicio criminal ordinario, ni los brevísimos y restrictos del que

se ventila en vía verbal; que al dueño sólo asiste la acción civil para reclamar la indemnización que le conceden las dos leyes de Partida que cita, acción civil que no puede ventilarse sino como las demás demandas de su especie; que no cabe en ningún caso la imposición de pena alguna, ni aun el arresto provisional cuando se trate de estos asuntos.

10.—Cesión á la noxa. J. I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia*, Habana, 1857, t. II, p. 428-439.)

Estudia detenidamente la materia, examina el origen de la práctica, investiga si es una cosa tan necesaria como generalmente se la cree para provecho de los dueños y señala cuáles son las consecuencias que legalmente produce la *cesión* una vez realizada y consumada.

11.—Armas prohibidas. J. I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia*, Habana, 1857, t. I, p. 75-82.)

1858

12.—Discurso del Sr. don José Ignacio Rodríguez. (*Acto solemne de la distribución de premios y apertura del nuevo curso académico de la Real Universidad de la Habana*, Habana, 1858, p. 35-49.)

Este trabajo va encaminado principalmente á demostrar la importancia que tienen las distintas ramas de la ciencia y de una manera muy especial la de la filosofía influyendo en todos los órdenes.

13.—Sobre los matrimonios que van á celebrarse en los Estados Unidos. José I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia*, Habana, 1858, t. I, p. 267-274, 358-362.)

A consecuencia de la facilidad para atravesar la corta distancia que nos separa de los Estados Unidos de América, el autor ha creído respecto del presente trabajo la conveniencia de indicar si es válido el matrimonio contraído en el Norte de América, saltando por encima de un impedimento civil ó canónico y si considerado tan sólo bajo el punto de vista civil, ese matrimonio constituye *sociedad legal*, ó produce *gananciales*, si los hijos de ese matrimonio son legítimos así como si hay cuarta marital, prelación de dote y todos los demás efectos del acto civil y jurídico que se llama *matrimonio*.

14.—HÉRCULES MORELLI. J[osé] I[gnacio] R[odríguez.] (*Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y de la Real Sociedad Económica*, Habana, 1858, serie IV, t. I, p. 146-149.)

Biografía de este celebrado artista italiano, Director que fué de la Academia de San Alejandro, de la Habana.

15.—REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS. José I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia*, Habana, 1858, t. I, p. 525-549.)

Exposición de motivos del proyecto formado por la Universidad Literaria para el régimen de toda la instrucción pública en la Isla de Cuba.

El claustro de la Universidad al dar su opinión sobre las reformas que debían introducirse, hizo las indicaciones oportunas también sobre las enseñanzas primaria y secundaria. Este trabajo es en extremo valioso, no sólo porque revela el elevado concepto que tenía en aquella época la Universidad de lo que debe ser un plan de estudios, sino porque con posterioridad se han visto adoptadas las mismas reformas.

16.—SECCIÓN CIENTÍFICA. *Discurso pronunciado por el Sr. D. José Ignacio Rodríguez, en la Real Universidad de la Habana el miércoles 30 de Setiembre, en el acto de la distribución de premios á los estudiantes de la misma.* (*El Liceo de la Habana*, Habana, 1858, t. II. p. 308-309, 317-320, 325-327.)

17.—RÉPLICA al Sr. Isidro Carbonell y Padilla. Cuestión de nulidad de matrimonios. J. I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia*, 1858. t. I, p. 473-490.)

1860

18.—CAMINOS VECINALES. J. I. Rodríguez. (*Revista de Administración, de Comercio y de Jurisprudencia*, Habana, 1860, t. I, p. 115-123.)

19.—ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA. J. I. Rodríguez. (*Revista de Administración, de Comercio y de Jurisprudencia.* Habana, 1860, t. I, p. 156-167.)

20.—LA VAGANCIA EN LAS MUJERES. J. I. Rodríguez. (*Revista de Administración, de Comercio y de Jurisprudencia.* Habana, 1860, t. I, p. 376-383.)

Para el autor no resulta posible el aplicar á las mujeres las disposiciones relativas á vagos, pues si es factible encausar y condenar, en vía gubernativa, á una mujer por escándalos, conducta relajada, costumbres perniciosas, no lo es en cuanto fuese considerada como vaga porque sería un contrasentido el dar á la ley una interpretación extensiva repugnante.

21.—Revista general.—i. Títulos de Doctor, Licenciado de esta Real Universidad.—ii. Programa de premios en la misma para el certamen de 1861.—iii. Liceo de Matanzas.—iv. Casas de maderas.—v. Corredores.—vi. Expediente sobre nueva población. vii. Recursos para empedrar la ciudad. J. I. Rodríguez (*Revista de Administración, de Comercio y de Jurisprudencia*, 1860. t. i., p. 237-246.)

22.—La ley de Ayuntamientos aplicada á los pueblos de Madruga y Regla. J. I. Rodríguez. (*Revista de Administración, de Comercio y de Jurisprudencia.* Habana, 1860, t. i, p. 530-540.)

Aboga por el establecimiento de Ayuntamientos en los pueblos de Madruga y de Regla y estudia en cada una de esas localidades las causas que le llevan á pensar de este modo.

1861

23.—Las bellas artes reflejan el carácter de la civilización de los pueblos. (*Cuba Literaria*, Habana, 1861, t. i, p. 171-174.)

1862

24.—Estudio sobre la situación civil de la mujer en España. Discurso para el Doctorado en la Facultad de Derecho civil y canónico, de D. José Ignacio Rodríguez. (*Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y de la Real Sociedad Económica*, Habana, 1862, serie 4ª, t. vii, p. 427-437.)

Es un estudio concienzudo que pone de relieve la suerte de la mujer al través de las edades para venir á demostrar que cualquiera que haya sido su situación en las diversas legislaciones donde se la señala de un modo terminante, es en la legislación española.

25.—Apuntes sobre la organización de la justicia en Francia. J. I. Rodríguez. (*Revista de Jurisprudencia y Administración*, Habana, 1862, t. i, p. 145-158.)

26.—Las escuelas gratuitas. J. I. Rodríguez. (*Cuba Literaria*, Habana, 1862, t. I, 2ª época, p. 89-95.)

27.—Sobre la organización de las escuelas gratuitas.—J. I. Rodríguez. (*Cuba Literaria*, Habana, 1862, t. I, 2ª época, p. 180-187.)

1863

28.—La química para todos. Cartas á María. Lecciones de química popular, por José Ignacio Rodríguez. (*Memorias de la Real Sociedad Económica y Anales de Fomento*, Habana, 1863, serie 4ª, t. VIII, p. 161-182, 205-240.)

Es otra edición de las nuevas cartas publicadas en 1859 en el *Liceo de la Habana*.

29.—Elogio del Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Marañón, Rector que fué de la Real Universidad, leído por su autor D. José Ignacio Rodríguez, en el Aula magna el domingo 14 de Febrero de 1864. (*Memorias de la Real Sociedad Económica y Anales de Fomento*, Habana, 1863, serie 4ª, t. VIII, p. 196-204.)

Aunque el *Elogio* fué leído en 1864, respetamos la fecha de la portada de las *Memorias*.

30.—Facultad de Derecho de la Habana. Estudio sobre la situación civil de la mujer en España. Discurso para el Doctorado, leído y sostenido el lunes 1º de Diciembre de 1863, por José Ignacio Rodríguez. Habana, Imprenta «La Antilla», calle de Cuba núm. 51. 1863.

1 t. 8º, 50 p. Comprende el volumen un *Apéndice* que contiene el *Discurso de presentación*, pronunciado por José Silverio Jorrín, y el *Discurso de gracias* pronunciado por el graduando José Ignacio Rodríguez.

31.—Exámenes del Colegio del Salvador. *Discurso del Sr. D. José Ignacio Rodríguez.* (De *El Siglo.*) Diciembre 17 de 1863. (*Memorias de la Real Sociedad Económica y Anales de Fomento.* Habana, 1863, serie 4ª, t. VIII, p. 7-9.)

Reproduce, con el encabezamiento que le puso *El Siglo*, el discurso de Rodríguez.

32.—Las escuelas gratuitas. J. I. Rodríguez. (*Cuba Literaria.*) (*El Siglo*, Habana, 12 Enero 1863.)

Artículo reproducido de la revista *Cuba Literaria*.

33.—El 22 de Junio de 1862 en la Habana. Una lágrima sobre la tumba de D. José de la Luz. José Ignacio Rodríguez. (*Revista Ibérica de Ciencias, Política, Literatura, Artes é Instrucción Pública*, Madrid, 1863, t. vi, p. 353-362.)

Este artículo lleva una introducción de la Redacción titulada «La Censura de la Prensa en Cuba». No fué autorizada su publicación. La Redacción manifiesta que leído con detenimiento no ha hallado la causa de tan inexplicable prohibición, puesto que no es más que la expresión de las grandes virtudes, de las condiciones de carácter de Luz Caballero.

34.—Discurso de gracias pronunciado en la ceremonia de su investidura de Doctor en Derecho, por D. José Ignacio Rodríguez, (*El Siglo*, Habana, 9 Diciembre 1863).

1864

35.—Programa de química. José Ignacio Rodríguez. (*Programas de las asignaturas del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana*, para el curso académico de 1863 á 1864, aprobado por el Gobierno Superior civil, Habana, 1864, p. 39-41.)

36.—Programa de física. José Ignacio Rodríguez, Dr. en letras. (*Programas de las asignaturas del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana*, para el curso académico de 1863 á 1864, aprobado por el Gobierno Superior civil, Habana, 1864, p. 44-58.)

37.—Sr. D. Tomás de Reina. Diciembre de 1864. Jose Ignacio Rodríguez. (*Ofrenda al Bazar de la Real Casa de Beneficencia*, Habana, 1864, p. 7-11.)

Dedicatoria al Bazar de la propiedad y de la primera edición del libro *Ofrenda*.

38.—Ofrenda al Bazar de la Real Casa de Beneficencia. Habana, Imprenta «El Tiempo», calle de Cuba número 71. 1864. 1 t. 16º 203 p.

Auxiliado por Anselmo Suárez y Romero y con la colaboración de varios distinguidos escritores, publicó este libro, el cual costeó y después regaló á favor de los fondos del Bazar citado.

También contribuyó al libro con dos trabajos: la donación, dirigida al Sr. D. Tomás de Reina (p. 7-11) y *Aspiración* (p. 197-203).

39.—Trabajos varios de José Ignacio Rodríguez. 1 t. 8º.

En este año preparó Rodríguez para la imprenta el primer volumen, por lo menos, de sus obras. En nuestra Biblioteca Nacional existe un ejemplar empastado, con dedicatoria y portada autógrafas, la primera de las cuales dice de este modo:

A mi buen amigo Anselmo Suárez y Romero, testimonio del verdadero y profundo afecto de su amigo J. Ignacio Rodríguez. Marzo 31, 1864.

Y la segunda:

Trabajos varios de José Ignacio Rodríguez. Publicados en los periódicos de la Isla y de Madrid y en folletos ó cuadernos aparte. Tomo 1º. Contiene: A. Discursos. B. Curso elemental de Química.—1864.

Componen el volumen las piezas siguientes:

1.—*Utilidad del estudio de la Historia.*

2.—*Botánica.* Memoria aprobada en unas oposiciones en la Universidad en Noviembre de 1854.

3.—*Discurso inaugural en la Escuela preparatoria el día 21 de Septiembre de 1856.*

4.—*Discurso inaugural en la Real Universidad, el día 29 de Septiembre de 1858.*

5.—*Discurso leído en el Liceo de Guanabacoa en el acto de su constitución el 19 de Marzo de 1861.*

Toda esta parte lleva numeración corrida hasta la página 58, por lo que se ve que la obra se comenzó á imprimir. Después continúan varios impresos añadidos, á saber:

6.—Colegio del Salvador. Diciembre 17 de 1863. *Discurso de D. José Ignacio Rodríguez.*

7.—Facultad de Derecho de la Habana. *Estudio sobre la situación civil de la mujer en España.*

8.—*Discurso de gracias de D. José Ignacio Rodríguez.*

9.—*Elogio del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Gómez Marañón.*

10.—*Curso elemental de Química.*

40.—Aspiración. Enero de 1865 (*sic.*). J. I. Rodríguez. *Ofrenda al Bazar de la Real Casa de Beneficencia,* Habana, 1864, p. 197-203.)

La fecha del trabajo de Rodríguez indica que la *Ofrenda* se publicó en 1865, aunque la portada dice 1864.

41.—Escrito en el álbum de Nicolás. José Ignacio Rodríguez. Mayo 12 de 1863. (*Recuerdo de familia que dedica á María Luisa en el primer aniversario de la muerte de Micaela* [,] *Nicolás*. 2 de Mayo de 1864. Edición de 25 ejemplares.)

42.—Elogio del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Gómez Marañón, Rector que fué de la Real Universidad, leído por su autor, José Ignacio Rodríguez, en el Aula Magna de la misma el domingo 14 de Febrero de 1864. Habana, Imprenta «La Antilla», calle de Cuba número 51. 1864. 1 f. 8º 29 p.

43.—Elogio del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Gómez Marañón, Rector que fué de la Real Universidad, leído por su autor, el Dr. D. José Ignacio Rodríguez, en el aula magna de la misma, el domingo 14 de febrero de 1864. (*El Siglo*, Habana, 21 Febrero 1864.)

1865

44.—Informe de las tareas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, durante el año 1865. Leído por el Secretario General de la misma, Dr. D. José Ignacio Rodríguez, en la junta general celebrada el día 5 de Febrero de 1866 (*sic*). (*Memorias de la Real Sociedad Económica y Anales de Fomento*, Habana, 1865, serie 5ª t. x, p. 623-633.)

45.—Sr. D. Tomás de Reina. Diciembre de 1864. José Ignacio Rodríguez. (*El Siglo*, Habana, 13 Enero 1865.)

Reproducción de la carta que figura al frente de la *Ofrenda al Bazar*.

46.—«[Y yo también me levanto para brindar]» José Ignacio Rodríguez. (*El Siglo*, Habana, 12 Octubre 1865.)

A falta de título ponemos de encabezamiento á este número de nuestra *Bibliografía*, las primeras palabras del brindis pronunciado por Rodríguez en el banquete dado á Eduardo Asquerino en la Habana, la noche del 9 de Octubre. *El Siglo* le puso este comentario:

«Las palabras del señor Rodríguez produjeron un entusiasmo tal, que fué imposible por buen rato hacer otra cosa que aplaudir.»

1866

47.—El Desembarco de los Puritanos. José Ignacio Rodríguez. (*Noches Literarias en casa de Nicolás Azcárate*, Habana, 1866, t. ii, p. 251-258.)

48. —INFORME de las tareas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, durante el año de 1865, leído por el Secretario General de la misma, Dr. D. José Ignacio Rodríguez, en la Junta general celebrada el día 5 de Febrero de 1866. (*El Siglo*, Habana, 18 Febrero 1866.)

1872

49.—EL DESEMBARCO DE LOS PURITANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS. José Ignacio Rodríguez. (*El Mundo Nuevo*, Nueva York, 1872, vol. I, p. 374.)

No sabemos si la presente es la segunda edición de este celebrado artículo, aunque sí la segunda que conocemos. Ofrece en el título, como ampliación, las palabras: *en los Estados Unidos.*

50.—LA INSTRUCCIÓN PUBLICA EN SUECIA. Por el Prof. José Ignacio Rodríguez. (*La América Ilustrada*, Nueva York, 1872, vol I, p. 70.)

51.—LA EDUCACIÓN EN PRUSIA. Por el Prof. José Ignacio Rodríguez. (*La América Ilustrada*, Nueva York, 1872, vol. I, p. 42-43.)

52.—ESTUDIOS SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS.—Por el Prof. José Ignacio Rodríguez. (*La América Ilustrada*, Nueva York, 1872, vol. I., p. 118-119.)

53.—LA UNIVERSIDAD DE HOWARD, PARA LA JENTE DE COLOR, por J. I. Rodríguez. (*La América Ilustrada*, Nueva York, 1872, vol. I., p. 167.)

1873

54.—ROBERTO BURNS. Traducido del original inglés de Julia O'Neale, por José I. Rodríguez. (*La América Ilustrada*, Nueva York, 1873, vol. II, p. 148.)

55.— LA NATURALEZA AL ALCANCE DE LOS NIÑOS, por Worthington Hooker, M. D., traducida por J. I. Rodríguez, A. M. Ll. D. (*El Educador Popular*, Nueva York, 1873, vol. I, p. 9-12, 29-30, 43-45, 60-61, 76-78, 91-92, 106-108, 122-124, 137-138, 154-156, 170-172, 182-184, 214-215, 232-234, 244-246, 266-267, 281-282, 293-294, 310-311, 330-331, 363-372.)

1874

56.—MACBETH. Octubre de 1874. J. I. R. (*El Nuevo Mundo—América Ilustrada*, Nueva York, 1874, vol. V, p. 147, 164, 173.)

Desde la p. 164 apareció este estudio con la firma: J. I. Rodríguez.

57.—Vida de don José de la Luz y Caballero, por José Ignacio Rodríguez. Nueva York. Imp. de «El Mundo Nuevo—La América Ilustrada» 39, Park Row, «Times» Building, 1874. 1 t. 16º xii-327 p. y un retrato.

El trabajo más completo que se publicó hasta esa fecha, aun cuando á juicio de los que conocieron á Luz la narración de los hechos no resulta á veces del todo exacta, hay que confesar que nadie poseía entonces mayor riqueza de datos importantes para acometer empresa de esa índole, razón por la que mereció no pocos plácemes y hasta de los que no convenían con el autor en ciertas ideas. Este libro ha servido de pauta á otros que se han escrito. *El Mundo Nuevo—América Ilustrada* correspondiente al 1º de Noviembre de 1874, vol. 5º, pág. 146, publicó un juicio sobre el mismo, estudiando y reproduciendo, como dice Rodríguez, con el más minucioso cuidado todos los rasgos de la vida de un hombre que vivió casi siempre en el retiro, por decirlo así, ocupado de llevar la noble y obscura tarea que se impuso, la educación de sus compatriotas. La parte biográfica, además, es una pintura exacta, completa y en alto grado interesante del estado y la historia de la Isla de Cuba en toda la primera mitad del presente siglo.

1875

58.—Bibliografía. *Manual de la Constitución de los Estados Unidos*, por J. Carlos Mexía, Secretario mejicano de la Comisión mixta de reclamaciones entre Méjico y los Estados Unidos. *Washington D. C.* Imprenta de R. Bererford, nº 628, calle F. 1874. J. I. Rodríguez. Washington, D. C. 1875. (*El Mundo Nuevo—América Ilustrada*, Nueva York, 1875, vol. vi, p. 288-289.)

59.—Estudios sobre las comisiones mixtas de Arbitraje Internacional, por José Ignacio Rodríguez. (*El Mundo Nuevo—América Ilustrada*, Nueva York, 1875, vol. vi, p. 225-325.)

1877-78

60.—Breve esposición de la Eneida, escrita para la Srta. Maria M[estre], en el invierno de 1875 á 1876. José I. Rodríguez.

(*Revista de Cuba*, Habana, 1877, t. II, p. 97-111, 264-269, 352-362, 460-468, 541-548; 1878, t. III, p. 34-44.)

1878

61.—VIDA DEL PRESBÍTERO DON FÉLIX VARELA, por José Ignacio Rodríguez, Nueva York., Imp. de «O Novo Mundo», 39 Park Row, «Times» Building, 1878. 1 t. 8º XVIII-448 p., un retrato y facsímile de una carta del Padre Varela.

Este libro encierra en hermosas y bien escritas páginas la vida de ese gran cubano cuya esplendente fisonomía debe permanecer siempre grabada en nuestro espíritu; por eso entiende el autor que no sólo las generaciones pasadas deben conocerlo, sino que le corresponde á su vez tanto á la presente como á las futuras; razón por la cual, acopiado el material que le proporcionaron un grupo de personas, se ha esforzado por poner bien de relieve sus grandes virtudes, su humildad profunda, su amor acendrado por su patria, su incansable actividad, su energía en defender la justicia y sostener los fueros de la verdad como dice su autor. En *El Mundo Nuevo*, vol. III, pág. 75, hay una carta de Antonio Bachiller á J. M. Mestre sobre la enseñanza del Presbítero Varela.

1879

62.—VIDA DE DON JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO, por José Ignacio Rodríguez. Segunda edición corregida y aumentada. New York, Imp. y Lib. de N. Ponce de León, 40 y 42 Broadway 1879, 1 t. 8º XIV-327 p. y un retrato.

1883

63.—FATHER FÉLIX VARELA, VICAR GENERAL OF NEW YORK FROM 1837 TO 1853. J. I. Rodríguez. (*The American Catholic Quarterly Review*. Philadelphia, 1883, vol. VIII, p. 463-476.)

Hermosa síntesis de la vida de este gran cubano. Admirador Rodríguez del Padre Varela y deseoso de que en los Estados Unidos se conociesen sus altísimos merecimientos, escribió este artículo que obtuvo encomios tanto por el fondo como por la forma, demostrando su gran dominio de la lengua inglesa.

1885

64.—JOSÉ DE LA LUZ CABALLERO Y SU BIÓGRAFO. (*Correspondencia*) II. Colman House. Asbury Park, N. J., Agosto 3 de 1885.

Sr. D. Manuel Sanguily, Habana, José Ignacio Rodríguez. IV. New York, Octubre 15 de 1885. Sr. D. Manuel Sanguily. Habana, José Ignacio Rodríguez. (*Revista Cubana*, Habana, 1885, t. II, p. 386-389, 390-391.)

Ambas cartas figuran en la correspondencia que precede á este trabajo del Sr. Sanguily referente á Luz y Caballero.

1887

65.—PROTESTANTISM IN SPAIN. J. I. Rodríguez. (*The American Catholic Quarterly Review*, Philadelphia, 1887, vol. XII, p. 612-636.)

Artículo de carácter histórico en que va relatando el autor la condición de la apostasía de los españoles; las luchas de España con el Papado; causas del fracaso del protestantismo en España así como el levantamiento de Sevilla, etc. etc.

1889

66.—[PARA MANTENER VIVO EL AMOR Á LA PATRIA]... José Ignacio Rodríguez. (*New York-Cuba*, 1889, Nueva York, p. 16.)

Facsímile de un pensamiento autógrafo con el cual contribuyó el autor á esta publicación, cuya venta fué dedicada á las víctimas del ciclón que azotó una parte de Cuba en 1888.

1891

67.—OPINIÓN DEL DISTINGUIDO JURISCONSULTO Y ESTADISTA AMERICANO SR. DR. D. JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ, acerca de la demanda que sobre nulidad del testamento otorgado por el Sr. D. Nicolás José Gómez, ha establecido Dª Francisca Cairo. Regla, Imp. «La Unica», 1891. 1 f. 8º 9 p.

1892

68.—THE FRIARS OF THE WEST INDIES. J. I. Rodríguez. (*The American Catholic Quarterly Review*, Philadelphia, 1892, vol. XVII, p. 786-812.)

Propúsose el autor en este trabajo señalar la diferencia entre la obra de los monjes en Europa y en América, los inmensos beneficios que han proporcionado á la América; sus persecuciones, establecimiento de los franciscanos y sus relaciones con el desarrollo intelectual; los domínicos; sus conventos y la Universidad. También trata de las otras órdenes religiosas establecidas en Cuba.

1899

69.—Carta de José Ignacio Rodríguez. Washington......... Sr. Ricardo del Monte. José Ignacio Rodríguez. (*El Nuevo País*, Habana, 12 Julio 1899.)

Compara la situación en que se hallaba Cuba en esa fecha con la que imperaba hacía treinta años; que se debe conservar gratitud á los Estados Unidos por haber salvado á Cuba de la deuda de $440.750,000 que era lo que más preocupaba á los negociadores españoles del Tratado. Ellos lo daban todo, dice Rodríguez, sin protesta, voluntariamente, si se les concedía que el asunto de la deuda fuese sometido á arbitraje. Extiéndese después en consideraciones de análoga índole, aconsejando se liberte á Cuba de los bonos de la República Cubana del tiempo de Morales Lemus, los de Mayorga y los de Estrada Palma.

70.—Carta de Washington. 1340, Vermont Avenue. Washington, Agosto 24 de 1899. Sr. Ricardo del Monte. José Ignacio Rodríguez. (*El Nuevo País*, Habana, 3 Septiembre de 1899.)

Esta es la carta famosa que motivó la réplica del Sr. Manuel Sanguily en *La Discusión* y á la que se hace referencia en la Biografía.

71.—Carta de José Ignacio Rodríguez. Washington, Septiembre 22 de 1899. Sr. Ricardo del Monte. José Ignacio Rodríguez. (*El Nuevo País*, Habana, 2 Octubre 1899.)

Critica la situación política, aboga por el protectorado, entendiendo que es todo lo que la ley de 20 de Abril de 1898 reconoció y declaró. El Sr. Fidel Pierra, en *El Nuevo País* del 6 de Octubre y refiriéndose á esta carta de Rodríguez, aclara algunos conceptos de la misma por estimar que obedecen á no haber tenido Rodríguez á la vista su folleto *La Delegación Cubana en los Estados Unidos.*

72.—Carta de José Ignacio Rodríguez. Washington, Octubre 25 de 1899. Sr. Ricardo del Monte. José Ignacio Rodríguez. (*El Nuevo País*, Habana, 3 Noviembre 1899.)

Felicita la reaparición bajo bases firmes de este periódico, elogia el Partido Autonomista pensando que sin los autonomistas todo irá al garete; á la sombra de su bandera, dice, se agruparán todos los que tengan qué perder. Impugna la separación de la Iglesia del Estado, basada tan sólo en el mero hecho de la extinción de la soberanía española.

73.—Carta de José Ignacio Rodríguez. Washington, Noviembre 19 de 1899. Sr. Ricardo del Monte. José Ignacio Rodríguez. (*El Nuevo País*, Habana, 26 Noviembre 1899.)

Llama la atención acerca del hecho de que mientras en el discurso inaugural del Dr. Rodríguez y Lendián, se dice que los cubanos son tan capaces de gobernarse como el más culto de los pueblos, el General americano William Ludlow, fundado en su observación de cerca de un año, afirma que los cubanos carecen políticamente de las cualidades esenciales para gobernarse á sí mismos; también dice Rodríguez que si tienen alguna importancia los grandes hombres que ha habido, entre los cuales se encuentran los autonomistas, debe tratarse de imitar su conducta.

74.—Revoluciones de Venezuela.—José Ignacio Rodríguez. (*El Nuevo País*, Habana, 5 Septiembre 1899.)

En este artículo se toman datos del que publicado con el título de «Las guerras de Venezuela», se insertó en *La Opinión de Caracas* correspondiente al 7 de Febrero de 1891. Después de indicar las guerras de la conquista, las mantenidas contra los filibusteros, la guerra de la independencia y la llamada guerra de bandidos, dedica un capítulo á las guerras civiles, es decir, á las revoluciones que han tenido lugar desde 1828 hasta 1888, todo lo cual copia Rodríguez pidiendo se dé traslado á sus amigos de *La Discusión*, diciendo que la lección es digna de estudio, sobre todo cuando viene de un país tan culto y tan simpático como Venezuela, el más parecido á Cuba en toda la América española.

1900

75.—Carta de José Ignacio Rodríguez. Washington, Junio 24 de 1900. Sr. Ricardo del Monte. José Ignacio Rodríguez. (*Fl Nuevo País*, Habana, 3 Junio 1900.)

Trata de la constitución del Partido «Unión Democrática», bajo cuya bandera están llamados á unificarse, fortalecerse y extenderse los elementos de orden que existen en el país.

76.—Carta del Dr. Rodríguez. N° 1340 Vermont Avenue. Washington, D. C., Agosto 12 de 1900. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del *Diario de la Marina*. José Ignacio Rodríguez. (*Diario de la Marina*, Habana, 19 Agosto 1900.)

77.—Carta de José Ignacio Rodríguez. Washington, Agosto 11 de 1900. Sr. Ricardo del Monte, José Ignacio Rodríguez. (*El Nuevo País*, Habana, 21 Agosto 1900.)

78.—Carta de José Ignacio Rodríguez. Washington, Septiembre 3 de 1900.—Sr. Ricardo del Monte. José Ignacio Rodríguez. (*El Nuevo País*, Habana, 11 Septiembre 1900.)

79.—Carta de José Ignacio Rodríguez. Washington, Septiembre 9 de 1900. Sr. Ricardo del Monte. José Ignacio Rodríguez. (*El Nuevo País*, Habana, 16 Septiembre 1900.)

80.—Carta del Dr. Rodríguez. Nº 1340 Vermont Avenue. Washington, D. C., Noviembre 15 de 1900. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del *Diario de la Marina*. José Ignacio Rodríguez. (*Diario de la Marina*, Habana, 20 Noviembre 1900.)

81.—Carta del Dr. Rodríguez. Nº 1340 Vermont Avenue. Washington, D. C., Noviembre 20 de 1900. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del *Diario de la Marina*. José Ignacio Rodríguez. (*Diario de la Marina*, Habana, 29 Noviembre 1900.)

82.—Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba á los Estados Unidos. Habana, Imp. «La Propaganda Literaria», 1900. 1 t. 8º xi, 529 p.

Es una recopilación de antecedentes, datos, proclamas y documentos estrechamente relacionados con la política exterior de Washington en Cuba. Su lectura es agradable y aun cuando buen cuidado tiene el autor de indicar que ni combate ni ataca la idea de la anexión, es lo cierto, que no otra consecuencia se deriva de su lectura. Hay muchas afirmaciones sobre la línea de conducta del Gobierno americano en la primera intervención que por fortuna no se cumplieron, pero hay también apreciaciones sensibles que debemos tratar que nunca puedan ser reconocidas como ciertas.

1901

83.—Carta de Washington. 1340 Vermont Avenue. Washington, Noviembre 28 de 1901. Sr. Ricardo del Monte. José Ignacio Rodríguez. (*El Nuevo País*, Habana, 5 Diciembre 1901.)

Se refiere al documento que se dice estar en poder del Sr. Julio

Ponce de León, sobre el acuerdo de la Cámara de Guáimaro, sancionado por Céspedes, pidiendo la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

1903

84.—Jurisconsultos cubanos. *José Manuel Mestre y Domínguez.* José Ignacio Rodríguez. (*Revista del Foro,* Habana, 1903, año xii. p. 133-167.)

Precedidas de un retrato y noticia biográfica del Dr. José Manuel Mestre, publica este periódico tres capítulos de la *Vida del Dr. D. José Manuel Mestre,* la cual dejó casi terminada é impresa José Ignacio Rodríguez.

APENDICE

APÉNDICE

Extracto del expediente universitario de José Ignacio Rodríguez.

Nació en la Habana en 11 de Noviembre de 1831 siendo bautizado en el Sagrario de la Catedral en 20 de Diciembre de 1831 con el nombre de José Ignacio Pedro Mártir, hijo legítimo del Ldo. José Ignacio Rodríguez y Anexo, natural de la Habana y de Dª Catalina Hernández, natural de Madrid.

Fueron sus abuelos paternos D. Francisco Rodríguez y Dª Juana Anexo, y maternos el Sr. Auditor honorario de Guerra Dr. D. Tiburcio Hernández y Dª Crispina Blancas. Sus padrinos de bautismo, el Subteniente D. José Méndez y Dª Lucía Montaño.

Los primeros rudimentos los cursó en el colegio á cargo de D. Antonio Navea, hasta que por enfermo pasó á Guanabacoa, donde continuó sus estudios bajo la dirección de M. R. P. Fr. Ambrosio Herrera.

El 1º de Septiembre de 1845, solicitó del Rector de la Universidad el examen de admisión, siendo de 14 años de edad.

Por petición del Dr. Domingo López Sonora, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral y Rector de la Universidad, compareció D. Juan González Elias, declarando que el joven José Ignacio era muy aplicado á los estudios y de costumbres muy ejemplares. El Dr. Pascual Fernández Mier, hizo igual declaración que la anterior, agregando que D. José Ignacio Rodríguez, hijo, siempre manifestó grande aplicación á la carrera literaria. D. Antonio Hernández Blancas hace la misma declaración sobre la legitimidad del nacimiento, siendo en su particular el joven Rodríguez muy estudioso y aficionado á la literatura.

Llevada á cabo la información de legitimidad, limpieza de sangre, buena vida y costumbres, se le cita para el examen de admisión.

Con fecha 6 de Noviembre de 1840 sufrió el examen de admisión obteniendo la censura de Sobresaliente.

Examinado del primer año de Filosofía con Sobresaliente según certificación de la Secretaría de la Real Universidad de 14 de Julio de 1846.

Examinado el 13 de Julio de 1847 del segundo año de Filosofía con Sobresaliente.

Examinado el 8 de Julio de 1848 del tercer año de Filosofía con Sobresaliente.

La Secretaría de la Universidad informa que asistió con sobresaliente capacidad á las explicaciones del Catedrático Supernumerario de Medicina Dr. Ramón Zambrana.

En 10 de Julio de 1849, hizo el grado de Bachiller en Artes con Sobresaliente.

En 7 de Junio de 1851, verificó el examen de tentativa para graduarse de Licenciado en Artes en cuyo ejercicio fué aprobado.

En 7 de Junio de 1851, se procedió al sorteo de las proposiciones para la pública y de las tres salidas eligió la que tenía el número 116 que á la letra dice: ¿Puede traer utilidad al individuo, á la sociedad y á las ciencias en general el estudio de la Historia?

En 16 de Junio de 1851, verificó el examen público para graduarse de Licenciado, en cuyo ejercicio fué aprobado.

En 17 de Junio de 1851, se procedió al sorteo de proposiciones para el examen secreto, eligiendo de las tres proposiciones la marcada con el número 111 que dice: ¿Puede admitirse el progreso en la religión considerada como ciencia?

En 18 de Junio de 1851, verificó el examen secreto para graduarse de Licenciado en Artes, en cuyo ejercicio fué aprobado con la censura de Sobresaliente.

En 17 de Julio de 1851, el Rector de la Universidad, D. Manuel Gómez Marañón le confirmó el grado de Licenciado en Artes.

En 14 de Enero de de 1853, de 5½ á 7½ de la tarde, verificó el primer ejercicio para el grado de Doctor en Filosofía (Artes).

En 19 de Enero de 1853, de 5½ á 7½ de la tarde, verificó el segundo ejercicio para el grado de Doctor en Filosofía (Artes).

En 25 de Enero de 1853, verificó el tercer ejercicio para el grado de Doctor en Filosofía (Artes), siendo aprobado con nota de Sobresaliente.

En 30 de Enero de 1853, tuvo efecto en la Santa Iglesia de la Universidad su investidura de Doctor.

En 16 de Febrero de 1853, se le expidió el diploma.

Carrera de Jurisprudencia

En 16 de Septiembre de 1850, examinó las asignaturas del primer año de Jurisprudencia, mereciendo la censura de Sobresaliente.

En 10 de Julio de 1851, examinó las de segundo año de Jurisprudencia, con nota de Sobresaliente.

En 6 de Julio de 1852, examinó las del tercer año de Jurisprudencia, con nota de Sobresaliente.

En 11 de Julio de 1853, se graduó de Bachiller en Jurisprudencia con Sobresaliente.

En 1º de Julio de 1854 se examinó de quinto año de Jurisprudencia con Sobresaliente.

En 14 de Julio de 1855, tuvo lugar el primer examen de tentativa para optar al grado de Licenciado en Jurisprudencia, siendo aprobado.

En 17 de Julio de 1855, se procedió al sorteo de las proposiciones para el examen público, escogiendo la señalada con el número 191 que dice así: ¿Convendría que la administración promueva y dirija la instrucción pública?

En 20 de Julio de 1855, verificó el examen público.

En 23 de Julio de 1855, se procedió al sorteo de las proposiciones para el examen secreto, eligiendo la marcada con el número 176 que dice así: ¿Competerá á S. M. cuidar de la fabricación de la moneda en la cual se ponga su Real busto y nombre?

En 24 de Julio, se verificó el examen secreto para recibir el grado de Licenciado en Jurisprudencia, obteniendo nota de Sobresaliente.

En 25 de Noviembre de 1863, la Secretaría de la Facultad de Derecho informa al Sr. Decano que el tribunal en turno para el grado de Doctor lo componen los Dres. Diego José de la Torre, José Domingo Guerrero, Antonio P. López, José María Céspedes y José Manuel Mestre.

En 1º de Diciembre de 1863, verificó el examen para el grado de Doctor en Derecho Civil y Canónico, mereciendo la calificación de Sobresaliente.

En 6 de Diciembre de 1863, recibió la investidura de Doctor en Derecho.

Copia del título de Bachiller en Derecho.

In Dei nomine Amen.

Nos Rector et Regalis Universitas Habanensis Divi Hyeronimi.

«Universis et singulis præsentes litteras inspecturis, salutem in Domino. Cum ratione et æquitati consonum appareat insignes scientiarum professores qui in his acquirendis insudarunt, et in litteraria palœstra legitime certavêre, condignis præmiis remunerari, atque eorundem meritum nemini latére; Nos studiosis nostris alumnis hâc in parte consulere volentes, vi præsentis testimonii, quibus-

cumque personis notum facimus, Dominum Josephum I. Rodríguez et Hernández natum in Habanense civitate Diœcesis ejusdem die undecima mensis Novembris anni millessimi octingentesimi trigessimi primi vitæ integritate, bonis moribus et laudabili famâ præditum á Nobis supplicitér exorasse Baccalaureatûs gradum in Jurisprudentiæ facultate. Postquam de ipsius merito satis constaret, cumque præter cœtera omnia præcedere solita, in prævio examine laudabiliter se gessisset á Cathedrariis examinatoribus supradictæ facultatis approbatus fuit notâ Sobresaliente et dignus existimatus, quod exoptato honore afficeretur: quapropter, autoritate regia quâ fungimur ipsummet condecorare decrevimus expetito gradu. Itaque die undecima mensis Julii anni Domini millesimi octingentesimi quinquagessimi tertii postquam rite juramenta præstitit, prædictum gradum convenientibus cæremoniis et assueta solemnitate accepit, in hâc Regiâ Universitate á D. D. Emmanuele González del Valle facultatis Decano. Huic actui, præter Universitatis Professores, testes adfuerunt D. Petrus Carreño, cæremoniarum Magister et D. Josephus Solo et D. Franciscus Viniegras janitores. In cujus rei fidem hoc testimonium a Nobis subscriptum, Universitatis minori sigillo munitum et per Secretarium refrendatum dari jussimus in hâc semper fidelissima civitate Habana die undecima mensis Julii anni Domini millessimi octingentesimi quinquagessimi tertii.

Dr. Francisco Hereter, Rector — Ldo. Laureano Fernández de Cuevas, Secretario

In libro ad Baccalaureatus gradus pag. 34.»

NECROLOGÍA.—JOSÉ I. RODRÍGUEZ.

Tras larga y penosa enfermedad de varias semanas, ha fallecido anoche en su residencia particular en Washington, el distinguido cubano Dr. José Ignacio Rodríguez (el cojo Rodríguez), bibliotecario del Bureau de la República americana.

Rodríguez fué colaborador del *Diario de la Marina*, y en la época de la primera intervención publicó un luminoso libro sobre Cuba, libro que no fué del todo bien recibido entonces; pero las circunstancias han demostrado posteriormente el profundo de la realidad que encarnaba el luminoso libro.

Descanse en paz el cubano ilustre.

(*Diario de la Marina*, 2 de Febrero 1907.)

José Ignacio Rodríguez.

A una avanzada edad, después de una breve dolencia, ha fallecido en Washington un cubano eminente: el Dr. José Ignacio Rodríguez. Esta dolorosa noticia nos la ha traído el cable.

Era el Dr. Rodríguez uno de esos cubanos esclarecidos, pertenecientes á la generación en que brillaron José Manuel Mestre, Miguel Aldama, José Antonio Echevarría, Hilario Cisneros, Pedro Martín Rivero, Nicolás Azcárate, Leonardo Del Monte, Antonio Fernández Bramosio, el Conde de Pozos Dulces y otros ilustres compatriotas.

Los sucesos políticos de 1868 le sorprendieron en la Habana, donde ejercía con brillo la abogacía y atendía á la Secretaría del ferrocarril de Villanueva. La suspicacia del Gobierno colonial determinó su extrañamiento *voluntario* á Madrid; pero poco tiempo residió en la Villa y Corte. Trasladado á New York, reanudó sus antiguas relaciones con los cubanos prominentes que integraban la Junta Revolucionaria, aunque no tomó parte directa en los patrióticos trabajos de aquel organismo.

Después de la Paz del Zanjón se estableció definitivamente en Washington donde adquirió la ciudadanía americana. La Secretaría de Estado de la Unión Americana utilizó los servicios de tan culto cooperador, en trabajos delicados de índole reservada; y últimamente, cuando las conferencias diplomáticas de españoles y americanos que culminaron en el tratado de París, el Dr. Rodríguez fué agregado, como gran conocedor de la política y la legislación española, á la Comisión representativa del Gobierno Ameriano.

El *Bureau* de las Repúblicas Hispano-Americanas, que funciona en Washington, tuvo al Dr. Rodríguez por uno de sus más importantes jefes. En el año de 1899, á raíz del cese de la dominación española en América, el Dr. Rodríguez escribió muy notables cartas, que se insertaron en *El Nuevo País*, en las que trató con profundo conocimiento, gran alteza de miras, los problemas fundamentales de nuestra patria. En esos escritos reveló el Dr. Rodríguez, que siempre vivió en su pecho, cálido y ardiente, el amor á la tierra en que nació.

Fué autor de varias obras meritísimas, entre ellas *La vida del Padre Varela*, *Vida de D. José de la Luz y Caballero* y *La doctrina de Monroe*.

Descanse en paz el compatriota ilustre, y reciban sus familiares la expresión de nuestro pésame.

(*Cuba*, 3 Febrero 1907.)

José Ignacio Rodriguez.

Ya hecha la tirada de nuestro número anterior, se recibió la noticia del fallecimiento en Washington del ilustre publicista cubano. El Sr. Rodríguez alcanzó una edad avanzada, y se distinguió siempre por su amor al estudio, logrando descollar entre los hombres de su generación. Emigrado durante la revolución de Yara, desde principios de 1869, no volvió á Cuba, aunque no la olvidó, consagrándole sus ocios. Se deben á él dos notables biografías, la de D. José de la Luz Caballero y la del Padre Varela, además un libro sobre la anexión de Cuba á los Estados Unidos, y se dice que tenía terminada una biografía de José Manuel Mestre. Sus libros serán consultados con fruto por cuantos se interesen en los problemas cubanos. *Cuba y América* lamenta profundamente el triste suceso.

(*Cuba y América*, 9 Febrero 1907.)

José Ignacio Rodriguez.

En números anteriores dimos cuenta del fallecimiento de este ilustre cubano, cuyo retrato aparece en la primera página.

Fué el Sr. José Ignacio Rodríguez, uno de tantos cubanos estudiosos que en el extranjero dieron gallardas muestras de la potencia de nuestra intelectualidad. Aunque ausente de Cuba, á ella siempre dedicó los frutos de su inteligencia, escribiendo notables biografías de cubanos ilustres y tratando asuntos de interés para su patria.

Rendirle un modesto recuerdo desde estas columnas, es cumplir un deber patriótico.

(*Cuba y América*, Habana, 16 Marzo 1907.) A esta nota acompañó un retrato de Rodríguez.

Necrología.—El Dr. José Ignacio Rodríguez.

Bien temíamos nosotros, al dar cuenta en nuestro número anterior, del ataque de parálisis que, según el cable, había sufrido el Dr. José Ignacio Rodríguez, en Washington. Este cubano de gran talento falleció al fin en su residencia el día 3 de los corrientes.

Era el Dr. Rodríguez un hijo de este país, al que honraba por su gran mentalidad. Perteneció á la generación brillante en que sobresalieron Pozos Dulces, Quintín Suzarte, Armas y Céspedes, Mestre, Aldama, Cisneros, Martín Rivero, Azcárate, Bramosio, los Gálvez y tantos otros más. ¡Grandes patriotas! ¡Grandes talentos!

desaparecidos todos, pero dejando tras sí una estela de ideas, siempre visible en sus obras, para ejemplo y enseñanza de la actual generación.

El Dr. Rodríguez, desde poco después de la revolución iniciada en Yara el año 1868, se estableció en los Estados Unidos, haciéndose abogado de los tribunales norteamericanos. La Secretaría de Estado de la Unión utilizó sus servicios muchas veces; y en las conferencias diplomáticas de París como agregado á la Comisión del Gobierno americano, le fué muy útil, porque conocía á la perfección la legislación española.

En la actualidad se hallaba el Dr. Rodríguez al frente del *Bureau* de las Repúblicas Hispano-Americanas, que funciona en Washington.

Deja varias obras, todas de mucho mérito y de copiosa doctrina; entre ellas *La vida del Padre Varela, Vida de D. José de la Luz Caballero,* y *La Doctrina de Monroe.* Esta última fué muy discutida en Cuba cuando se dió á luz.

Descanse en paz el compatriota ilustre, y reciban sus familiares la expresión sincera de nuestro pésame.

(*Revista Municipal y de Intereses Económicos*, Habana, 15 Febrero 1907.)

José Ignacio Rodríguez.

El cable nos ha comunicado hoy la triste noticia del fallecimiento ocurrido en Washington, del Dr. José Ignacio Rodríguez, eminente cubano, publicista laborioso y prolijo, que vivía ausente de su patria, desde hacía largos años.

Las ideas políticas del Sr. Rodríguez, pusiéronle en abierta pugna con los sentimientos del pueblo cubano, aspirando como aspiraba, á la incorporación de Cuba á la gran República del Norte. Pero esto no nos obliga ni con mucho, á silenciar sus méritos intelectuales, ni á olvidar su magnífica monografía sobre D. José de la Luz y Caballero, citada con frecuencia por nuestros más distinguidos escritores.

No prestaba el Sr. Rodríguez su concurso, que hubiera sido importante, á la causa de la independencia, que combatió en Washington, y su muerte por tanto, no puede apreciarse como una pérdida para su patria, en el orden político; desaparece, eso sí, un cubano de valer intelectual, que contribuyó á la cultura de sus compatriotas con su labor de hombre de letras, y cuyo nombre irá siempre

ligado á la historia de Cuba en un período importante de su desenvolvimiento moral y social.

La Lucha envía á los familiares del ilustre desaparecido, el testimonio de su más sincera condolencia.

(*La Lucha*, Habana, 2 Febrero 1907.)

José Ignacio Rodríguez Dead.—Secretary of the Bureau of American Republics.—Widely Known as Lawyer.—Born in Cuba, He Did Great Work for His Adopted Country.

José Ignacio Rodríguez, Secretary of the Bureau of American Republics, died yesterday afternoon at his residence, 1340 Vermont Avenue. He had been ill for two weeks as a result of a paralytic stroke, and although until a few days ago strong hopes were held as to his ultimate recovery, a sudden change for the worse brought on the end.

Dr. Rodríguez, aside from his long and active connection with the Bureau of American Republics, was best known as a remarkable student of international law. His services to this country during the meeting of the peace commission in 1898 in Paris were highly praised after that conference, and a special commendation from Secretary Hay spoke in glowing terms of the work he had done. He was the most potent factor in the establishment of the bureau, and long before it was created his interest in it was shown in many ways.

He was special secretary to the first international American conference, and it was he who translated every speech made at that conference into the Spanish language, besides preparing the history of the conference leading up to the establishment of the bureau. In 1898 he was mainly instrumental in the settlement of the famous Mora claim against Spain, which brought a million dollars into the Treasury, a substantial part of which was given to him as a commission.

Shortly after this coup he resigned from the bureau, but at the request of William C. Fox, who was then the director, he returned to his position, which he occupied with credit to himself and the institution. He devoted his time mainly to the study of the Latin-American side of the affairs of the bureau, and his knowledge of those races often proved invaluable to the United States government.

Dr. Rodríguez was born in Havana, Cuba, in 1831.

He leaves a wife, formerly Miss Mary A. Joyce, of this city, but no children. The funeral arrangements have not been made.

William C. Fox, on hearing of the death of Dr. Rodríguez, expressed great sorrow, and paid a glowing tribute to the work he had done while Mr. Fox was director of the Bureau of American Republics.

Mr. Fox said: «The bureau has suffered an irreparable loss. There was no abler lawyer in the country, nor was there a man more familiar with Latin-American affairs. His services have been of incalculable value. Besides this, he had a personality which could not fail to attract people, and I ever cherished for him the highest regard.»

(*The Washington Herald*, Washigton, February 2 1907.)

Rodríguez.—On Friday, February 1,-1907, at his residence, 1340 Vermont Avenue northwest, José Ignacio, beloved husband of Mary A. Rodríguez, in the seventy-sixth year of his age.

Funeral service will be held at St. Matthew's Church Tuesday, February 5, at 10 o'clock. High requiem mass. Relatives and friends invited. Interment, private, Mt. Olivet cemetery.

(*The Evening Star*,...... February 2 1907.)

Dr. J. I. Rodríguez Dead.—Demise of Secretary of Bureau of American Republics.

Dr. José Ignacio Rodríguez, secretary and translator of the bureau of American republics, died at his residence, 1340 Vermont Avenue, last evening following a stroke of paralysis about two weeks ago. The funeral services will be held next Tuesday morning at 10 o'clock at St Matthew's Church and the interment will be at Mount Olivet cemetery. The pallbearers have not yet been selected.

Dr. Rodríguez was born in Havana in 1831 and made an international reputation as a lawyer and author. He held many important government positions in Cuba under the Spanish regime and after coming to this country practiced law before the leading courts, being counsel for the successful claimants in the Mora, Sanguily and Delgado cases. Dr. Rodríguez was Spanish law adviser to the peace commissioners in Paris in 1898. Dr. Rodríguez came to Washington in 1870, and married, in 1884, Miss Mary A. Joyce of

this city. He served in various capacities for Mexico on the United States and Mexican claim commission. In 1900 he was appointed chief translator of the bureau of American republics, serving in that capacity, with the exception of one year up to the time of his death.

Mr. Wm. C. Fox, former director of the bureau of American republics, on being informed of the death of Dr. Rodríguez, paid the following tribute to his memory:

«The bureau has suffered an irreparable loss. There was no abler lawyer in the country, nor was there a man more familiar with Latin-American affairs. His services have been of incalculable value. Besides this, he had a personality which could not fail to attract people, and I ever cherished for him the highest regard.»

At rest in mt. Olivet.—Funeral to-day of Dr. José Ignacio Rodríguez.

In the presence of a distinguished gathering, which included many representatives of the diplomatic corps, the funeral services over the remains of Dr. José Ignacio Rodríguez, librarian and chief translator of the international bureau of the American republics, who died Friday of paralysis, took place at 10 o'clock to-day in St. Matthew's Catholic Church, on Rhode Island Avenue near Connecticut Avenue. High mass for the repose of the soul of the deceased was celebrated by Father Buckey, assisted by Fathers Lee and Cooper. In the sanctuary were many representatives of the Catholic clergy of the city, including Dr. D. J. Stafford, pastor of St. Patrick's Church, and Father McGuigant assistant pastor of St Patrick's. The full choir of St. Matthew's sung the mass.

Near the close of the services, Father Buckey preached a short sermon, during which he said that the world had been benefited by the presence of Dr. Rodríguez. «In this great city», said Father Bnckey, during the course of his remarks, «we see many shining lights among those who come to us after a childhood of Catholic teaching, and whose faith is beautiful to see. The deceased was one of those. He was one of those distinguished scholars whom every one liked. Compelled some years ago to leave his home on account of his desire to help to raise the Cuban slave to a higher position, he took up his work in this country. We see the imprint

of his hand in the treaty of Paris, and in the records and annals of the international bureau of the American republics his work will ever remain as a luminous ray.

«When he was stricken about two weeks ago, he at once gave up his earthly work. He called his friends to his bedside to tell them good-bye, and then, after partaking of the Blessed Sacrament, he calmly awaited the end, as one whose work in this life had well and faithfully been perfomed.»

In closing Father Buckey paid a high tribute to the deceased, and said he was esteemed by high and low alike for his sterling qualities.

Among those present were: Señor Carbo, minister from Ecuador; Señor Pardo, minister of Peru; Señor Obaldia, minister from Panama, and Señor Calderon, minister from Bolivia.

There were many beautiful floral tributes, prominent among them being one bearing the inscription «International Bureau of the American Republics», and another with the legend: «From the officers and employes of the international bureau of the American Republics».

The honorary pallbearers were: Mr. John Barrett, director of the international bureau of the American republics; Messrs. William C. Fox, William E. Curtis and Frederick Emory, former directors of the bureau; Francisco Yane, secretary of the bureau; Velos Goiticoa, South American representative of the Jamestown exposition; Luis Corea, minister from Nicaragua; and Messrs. John R. Buck and Frank Richardson. The active pallbearers included Messrs. Thomas A., Clarence E., Francis J. and Edward Fisher, Stephen Lorando and J. Morris Miller of New York.

The interment was at Mount Olivet cemetery.

(*The Star*, Washington February 5 1907.)

Funeral of Dr. Rodriguez.—Diplomats Attend Last Rites at St. Matthew's Church.—Priest Pays High Tribute to Work of Late Official of Bureau of American Republics.

A large and distinguished assemblage attended the funeral yesterday morning at 10 o'clock, in St. Matthew's Catholic Church, of Dr. Jose Ignacio Rodríguez, librarian and chief translator of the International Bureau of American Republics, who died last Friday of paralysis.

Solemn high mass for the repose of his soul was celebrated by Rev. Father Buckey, assisted by Rev. Father Lee and Rev. Father Cooper. In the sanctuary were a number of distinguished priests, among them being Rev. Dr. Stafford, of St. Patrick's Church.

At the close of the mass, Rev. Father Buckey preached a brief sermon in which he said:

«Dr. Rodriguez was a most distinguished scholar. We see the imprint of his hand in the treaty of Paris and in the record and annals of the Bureau of American Republics. His work will ever remain as a luminous ray.»

The mass was sung by the full choir of St. Matthew's. The interment was in Mount Olivet Cemetery, and the honorary pallbearers were John Barrett, director of the bureau; Williams C. Fox, William E. Curtis, and Frederick Emory, former directors; Francisco J. Yanes, secretary of the bureau; Velox Goitica, South American representative to the Jamestown Exposition; the Minister from Nicaragua, Señor Don Luis de Corea, John R. Buck, and Franck Richardson. The active pallbearers were Thomas J. Clarence E., Francis J., and Edward A. Fisher, St. Stephen Lorando, and J. Morris Miller, of New York.

Among those present were the Minister from Ecuador, Señor Carbo; the Minister from Peru, Señor Pardo; the Minister from Panama, Señor de Obaldia, and the Minister from Bolivia, Señor Calderon.

The sanctuary was filled with a great mass of flowers, and the casket was completely hidden by clusters and wreaths of the blossoms. Some magnificent floral pieces were sent, including one from the International Bureau of American Republics, and another from the officers and employes of that bureau.

(*The Washington Post*, Washigton, February 6 1907.)

A valuable Work.—Constitution of the Latin Republics Compiled. —By William E. Curtis. —Written for The Star and the Chicago Record-Herarld.

The bureau of the American republics has published many useful and valuable volumes, but none more so than its latest, which contains in two languages, English and Spanish, the constitutions of the United States, Mexico, the five Central American republics, Panama, Venezuela, and the Argentine Republic, and

the constitution of Brazil in English and Portuguese. Each of these documents is accompanied by a chapter of historical notes written by the oracle of the bureau, that learned scholar, Dr. José Ignacio Rodríguez. These notes are of unusual value to diplomatists and students, as they give a history of each constitution, the circumstances under which it was adopted, the reasons and motives involved and such changes as have been made necessary by the course of events. A second volume devoted to the constitutions of the other American republics, treated in the same maner, is now in press and soon will be issued. Copies of these works should be on the shelves of every public library in the United States, and it is to be hoped that the bureau has published an edition large enough to supply them.

The object of the bureau of American republics is to educate the American people concerning our nearest neighbors. When the delegates to the first international conference made their historic tour through the United States, visiting all of the principal cities east of the Mississippi river, they were amazed at the wealth and the magnitude of our country. But what impressed them even more was the ignorance of our people concerning their countries, and the questions that were asked them were often very embarrassing. I remember that Judge Alfonso, one of the justices of the supreme court of Chile, who was a delegate from that country, was asked by one of the justices of the Supreme Court of the United States what language his people used. And equally surprising inquiries were made of other delegates. Dr. Silva of Colombia was asked how many slaves were still in servitude in his country, and Dr. Nin of Uruguay, a most accomplished gentleman and learned diplomatist, burst into the rooms of one of his colleagues one morning and exclaimed:

«I have just been asked if the people of my country are white or colored.»

This amazing ignorance as exhibited by the people of the United States concerning their neighbors on this hemisphere was the reason for the foundation of the bureau of American republics and while it still ...... to a lamentable extent, the publications of the bureau have relieved the situation considerably.

(*The Washington Star,* Washington March 12 1906.)

Para mayor comprobación de lo que se expone en la página 263, reproduzco aquí un párrafo de una interesante carta de Rodríguez dirigida á la muy respetable señora Serafina Junco de Zayas, párrafo que á solicitud mía ha tenido la bondad de permitir su publicación, su hijo, nuestro distinguido amigo el Dr. Lincoln de Zayas, Secretario interino de Instrucción Pública, y á quien por tanta bondad doy las gracias más expresivas.

Nº 1340, Vermont Avenue,

Washington D. C.

Marzo 13 de 1899.

....

Uno de los grandes problemas del tratado de paz, el más grande quizás respecto de Cuba, fué el de libertarla, no á sablazos ni á tiros, sino á fuerza de razón, de la llamada «deuda cubana» de cerca de 450 millones. Para eso más que para otra cosa me llevaron á París; y si le digo á V. como amigo y ahijado, que á mí se debió que Cuba saliese de las manos de España libre de esa carga, no diré más que la verdad.

New Orleans, Nov. 29 1899.

My dear friend: In a few moments I shall start for my long voyage to the Philippines. I did not intend to leave here before next week, but the boat I intend to take will sail on the fifth, sooner than was expected. I enclose two documents which have come into my hands—you will judge of their worth. May God bless you for your great work in behalf of God and country. I shall acquaint the Holy Father with the splendid service you are rendering the Church.

My best respects to Mrs. Rodríguez.

Your devoted friend,

P. L. Chapelle.
Del.—Ap.

Alp. New Orleans.

TABLA METODICA

TABLA METODICA

A

B

C

D

E

F

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

Y

Z